PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

LOCALIZACIÓN:

EL SOCORRO, SANTANDER

FECHA:

JUNIO DE 2026

CLIENTE:

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL

Dr. Robinson Sarmiento
Gerente Hospital Regional Manuela Beltran
Municipio de el Socorro

DURACION:

1 MESES

ELABORO:

FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ

FERMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

PRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN



EL SOCORRO, SANTANDER
JUNIO DE 2026

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN			
LOCALIZACIÓN:EL SOCORRO, SANTANDER		FECHA:	JUNIO DE 2026	

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	MANTENIMIENTO AREA ADMINISTRATIVA				
CAP.1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**				
1.1	Desmonte y retito de cielo raso y estructura existente	m2	274,00	$ 15.814,00	$4.333.036,00
1.2	Demolicion de muro para ampliacion de puerta de acceso	m2	10,00	$ 22.222,00	$222.220,00
1.3	Demolicion de enchape existente	m2	133,00	$ 16.667,00	$2.216.711,00
1.4	Retiro y disposicion final de material sobrante de las demoliciones	m3	16,00	$ 38.667,00	$618.672,00
CAP.2	**MAMPOSTERIA Y FRISOS**				
2.1	Mamposteria en ladrillo h-10 para cerrar vano de puesta, Incluye frisos	m2	16,00	$ 65.508,00	$1.048.128,00
CAP.3	**ENCHAPE Y PISOS**				
3.1	Enchape de piso en ceramica	m2	10,80	$ 76.524,00	$826.459,00
3.2	Enchape de piso en ceramica metro lineal	m	6,40	$ 19.949,00	$127.674,00
3.3	Enchape de pared en ceramica	m2	20,52	$ 79.584,00	$1.633.064,00
3.4	Enchape de pared en ceramica	m	9,64	$ 20.255,00	$195.258,00
3.5	Pulida y brillado de piso en baldosin de granito	m2	304,00	$ 41.939,00	$12.749.456,00
3.6	Pulida y brillado de guarda escoba de granito	m	274,00	$ 22.189,00	$6.079.786,00
CAP.4	**PINTURA Y ACABADOS**				
4.1	Pintura en vinilo tipo I - sobre muros internos	m2	700,00	$ 32.000,00	$22.400.000,00
4.2	Pintura color blanco para hojas de puerta	und	22,00	$ 58.132,00	$1.278.904,00
4.3	Pintura de esmalte para marcos de puertas	und	22,00	$ 45.287,00	$996.314,00
4.4	Muro divisorio en eterboard por dos caras	m2	50,00	$ 146.304,00	$7.315.200,00
4.5	Cielo raso en eterboard (Incluye estructura y una mano de pintura)	m2	274,00	$ 114.800,00	$31.455.200,00
CAP.5	**CUBIERTA**				
5.1	Suministro e instalacion de cubierta en perfil estructural de 3" x 1" y 4" x 1", con teja en policarbonato (Incluye accesorios)	m2	37,30	$ 403.429,00	$15.047.902,00
5.2	Mantenimiento y pintada de cubierta metalica e istalacion de teja en policarbonato (Incluye desmonte de la teja existente accesorios)	m2	144,00	$ 132.110,00	$19.023.840,00
CAP.6	**CONEXIONES HIDROSANITARIAS**				
6.1	Punto hidraulicos para conexiones de lavamanos (Incluye tuberia y accesorios)	und	12,00	$ 798.278,00	$9.579.336,00
CAP.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES**				
7.1	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de iluminacion, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12, tuberia EMT 3/4" y Cajas y tipo RADWELT cuadrada. Distancia promedio 5 Metros	und	50,00	$ 183.029,00	$9.151.450,00
7.2	Suministro, transporte e instalacion de salida para interruptor sencillo, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular. Distancia promedio 5 Metros	und	35,00	$ 163.113,00	$5.708.955,00
7.3	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de toma corriente normal, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F + 1#12N + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular y tomacorriente normal doble polo a tierra. Distancia promedio 5 Metros	und	75,00	$ 155.113,00	$11.633.475,00
7.4	Suministro, transporte e instalacion de bala led redonda con potencia de 18 o 20 W y voltaje de operación 127 V F o Simikar	und	50,00	$ 105.813,00	$5.290.650,00
7.5	Suministro, transporte e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 24 puestos con espacio para totalizador, incluye protecciones y demas accesorios para su correcto funcionamiento	und	2,00	$ 1.456.474,00	$2.912.948,00
CAP.8	**APARATOS SANITARIOS**				
8.1	Suministro e instalacion de lavamanos con pedestal, incluye griferia y accesorios	und	12,00	$ 552.346,00	$6.628.152,00
8.2	Suministro e instalacion de sanitarios tipo ejecutivo color blanco o equivalente, incluye griferia y accesorios	und	4,00	$ 895.000,00	$3.580.000,00
8.3	Suministro e instalacion de poceta en acero inoxidable 50x35 cm, incluye griferia y accesorios	und	1,00	$ 314.595,00	$314.595,00
				COSTO TOTAL DIRECTO	**$182.367.485,00**
			ADMINISTRACCION	29,0%	$52.886.571,00
			IMPREVISTOS	1,0%	$1.823.675,00
			UTILIDAD	5,0%	$9.118.374,00
			IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,0%	$1.732.491,00
				COSTO TOTAL INDIRECTO (A.I.U.)	**$63.828.620,00**
				COSTO TOTAL OBRA	**$246.196.105,00**

ELABORO:

FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ

APROBO:

Dr. Robinson Sarmiento
Gerente Hospital Regional Manuela Beltran
Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.B	BASICOS	UNIDAD
ITEM:	C2000	CONCRETO DE 2.000 PSI	m3

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 189.396	$18.939,60
8,0	MEZCLADORA DE CONCRETO	dia	0,120	$ 120.000	$14.400,00
0					
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$33.339,60
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$33.340

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
400	CEMENTO GRIS	kg	230,00	2%	$ 660	$154.836,00
401	AGUA	lt	170,00	5%	$ 2	$333,60
405	ARENA GRUESA	m3	0,55	3%	$ 112.475	$63.717,09
411	TRITURADO DE 3/4"	m3	0,92	3%	$ 136.250	$129.110,50
0						
0						
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$347.997,38
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	$347.997,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
120	Transporte Cemento	kg/km	234,60	1,00	$50	$11.730
100	Transporte Arena	m3/km	0,57	1,00	$1.700	$963
101	Transporte Triturado	m3/km	0,95	13,80	$1.700	$22.231
0						
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 34.924
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$34.924

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	5,00	4,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$189.396
0									
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$189.396
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$189.396
								TOTAL COSTO DIRECTO	$ 605.657,00

ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.B	BASICOS	UNIDAD
ITEM:	*C3000*	*CONCRETO DE 3.000 PSI*	*m3*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 189.174	$18.917,40
8,0	MEZCLADORA DE CONCRETO	dia	0,120	$ 120.000	$14.400,00
0					
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$33.317,40
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$33.317**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
400	CEMENTO GRIS	kg	350,00	2%	$ 660	$235.620,00
401	AGUA	lt	180,00	5%	$ 2	$353,43
405	ARENA GRUESA	m3	0,56	3%	$ 112.475	$64.875,58
411	TRITURADO DE 3/4"	m3	0,84	3%	$ 136.250	$117.883,50
0						
0						
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$418.732,51
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$418.733,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
120	Transporte Cemento	kg/km	357,00	1,00	$50	$17.850
100	Transporte Arena	m3/km	0,58	1,00	$1.700	$981
101	Transporte Triturado	m3/km	0,87	13,80	$1.700	$20.298
0						
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 39.128
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$39.128**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	5,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$37.657
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	5,00	5,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$151.517
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$189.174
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$189.174**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 680.352,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACIÓN:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.B	BASICOS	UNIDAD
ITEM:	*M 1:3*	*MORTERO 1:3*	*m3*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 105.097	$10.509,70
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$10.509,70
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$10.510**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
400	CEMENTO GRIS	kg	454,00	2%	$ 660	$305.632,80
401	AGUA	lt	240,00	5%	$ 2	$471,24
405	ARENA GRUESA	m3	1,09	3%	$ 112.475	$126.275,68
0	---	---			0	$-
0						
0						
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$432.379,72
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$432.380,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
120	Transporte Cemento	kg/km	463,08	1,00	$50	$23.154
100	Transporte Arena	m3/km	1,12	1,00	$1.700	$1.909
0	---	---		0	0	$-
0						
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 25.063
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$25.063**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	9,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$20.921
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	5,00	9,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$84.176
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$105.097
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$105.097**

	TOTAL COSTO DIRECTO
	$ 573.050,00

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	UNIDAD
ITEM:	*1.1*	*Desmonte y retito de cielo raso y estructura existente*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 14.285	$1.428,50
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	0,022	$ 4.500	$100,00
0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.528,50
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.529**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$-
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$-**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
0	---	---		0	0	$-
0	---	---		0	0	$-
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ -
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$-**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	45,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$4.184
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	3,00	45,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$10.101
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$14.285
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$14.285**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 15.814,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	4.586,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	158,00
UTILIDAD	5,00%	$	791,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	3.005,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**8.540,00**
COSTO TOTAL		**$**	**24.354,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	UNIDAD
ITEM:	1.2	Demolicion de muro para ampliacion de puerta de acceso	m2

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 20.202	$2.020,20
0	---	---		0	$-
0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.020,20
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.020

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$-
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	$-

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
0	---	---		0	0	$-
0	---	---		0	0	$-
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ -
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$-

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	4,00	30,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$20.202
0	---	---			---	---	---	$ -	$-
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$20.202
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$20.202
								TOTAL COSTO DIRECTO	$ 22.222,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	6.444,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	222,00
UTILIDAD	5,00%	$	1.111,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	4.222,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$	11.999,00
COSTO TOTAL		$	34.221,00

ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	UNIDAD
ITEM:	*1.3*	*Demolicion de enchape existente*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 15.152	$1.515,20
0	----	----	0,000	0	$-
0	----	----		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.515,20
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.515**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
0	----	----			0	$-
0	----	----			0	$-
0	----	----			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$-
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$-**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
0	----	----		0	0	$-
0	----	----		0	0	$-
0	----	----		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ -
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$-**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	3,00	30,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$15.152
0	----	----			----	----	----	$ -	$-
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$15.152
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$15.152**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 16.667,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	4.833,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	167,00
UTILIDAD	5,00%	$	833,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	3.167,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**9.000,00**
COSTO TOTAL		**$**	**25.667,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER — FECHA: JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S / R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento / Gerente Hospital Regional Manuela Beltran / Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	UNIDAD
ITEM:	1.4	Retiro y disposicion final de material sobrante de las demoliciones	m3

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 15.152	$1.515,20
99	DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	m3	1,000	$ 5.000	$5.000,00
0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$6.515,20
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$6.515

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$-
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		$-

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
105	Transporte Retiro de material sobrante	m3/km	1,000	10,00	$1.700	$17.000
0	---	---		0	0	$-
0	---	---		0	0	$-
0						
				SUBTOTAL TRANSPORTE		$ 17.000
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE		$17.000

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	3,00	30,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$15.152
0	---	---			---	---	---	$ -	$-
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$15.152
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$15.152
								TOTAL COSTO DIRECTO	$ 38.667,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 11.213,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 387,00
UTILIDAD	5,00%	$ 1.933,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 7.347,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 20.880,00
COSTO TOTAL		$ 59.547,00

ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S / R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento / Gerente Hospital Regional Manuela Beltran / Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.2	MAMPOSTERIA Y FRISOS	UNIDAD
ITEM:	2.1	*Mamposteria en ladrillo h-10 para cerrar vano de puesta, Incluye frisos*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 16.377	$1.637,70
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	0,050	$ 4.500	$225,00
0	----	----		0	$-
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.862,70
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.863**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
M 1:3	MORTERO 1:3	m3	0,04	0%	$ 573.050	$24.068,10
431	LADRILLO EN ARCILLA h:10	und	16,00	0%	$ 1.350	$21.600,00
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$45.668,10
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$45.668,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
130	transporte ladrillo	kg/km	32,000	1,00	$50	$1.600
0	----	----		0	0	$-
0	----	----		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.600
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$1.600**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	30,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$6.276
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	30,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$10.101
0									
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$16.377
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$16.377**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 65.508,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	18.997,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	655,00
UTILIDAD	5,00%	$	3.275,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	12.447,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**35.374,00**
COSTO TOTAL		**$**	**100.882,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.3	ENCHAPE Y PISOS	UNIDAD
ITEM:	*3.1*	*Enchape de piso en ceramica*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 16.377	$1.637,70
0,0	----	----		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.637,70
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.638**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
886	CERAMICA PARA PISO	m2	1,000	2%	$ 55.000	$56.100,00
403	PEGANTE CERAMICO	kg	0,200	2%	$ 3.200	$652,80
401	AGUA	lt	3,0000	2%	$ 2	$5,72
0	----	----			0	$-
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$56.758,52
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$56.759,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	35,00	1,00	$50	$1.750
0	----	----		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.750
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$1.750**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	30,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$6.276
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	30,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$10.101
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$16.377
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$16.377**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 76.524,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	22.192,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	765,00
UTILIDAD	5,00%	$	3.826,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	14.540,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**41.323,00**
COSTO TOTAL		**$**	**117.847,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.3	ENCHAPE Y PISOS	UNIDAD
ITEM:	3.2	*Enchape de piso en ceramica metro lineal*	*m*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 12.283	$1.228,30
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.228,30
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.228**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
886	CERAMICA PARA PISO	m2	0,100	2%	$ 55.000	$5.610,00
403	PEGANTE CERAMICO	kg	0,100	2%	$ 3.200	$326,40
401	AGUA	lt	1,0000	2%	$ 2	$1,91
0	---	---			0	$-
0						
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$5.938,31
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		**$5.938,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	10,00	1,00	$50	$500
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 500
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$500**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	40,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$4.707
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	40,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$7.576
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$12.283
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$12.283**

	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 19.949,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 5.785,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 199,00
UTILIDAD	5,00%	$ 997,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 3.790,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 10.771,00
COSTO TOTAL		**$ 30.720,00**

ELABORÓ:	***FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*** / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	***Dr. Robinson Sarmiento*** / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER — FECHA: JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.3	ENCHAPE Y PISOS	UNIDAD
ITEM:	3.3	*Enchape de pared en ceramica*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 16.377	$1.637,70
0,0	-----	----		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.637,70
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.638**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
887	CERAMICA PARA PARED	m2	1,000	2%	$ 58.000	$59.160,00
403	PEGANTE CERAMICO	kg	0,200	2%	$ 3.200	$652,80
401	AGUA	lt	3,000	2%	$ 2	$5,72
0	----	----			0	$-
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$59.818,52
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$59.819,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	35,00	1,00	$50	$1.750
0	----	----		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.750
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$1.750**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	30,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$6.276
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	30,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$10.101
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$16.377
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$16.377**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 79.584,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	23.079,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	796,00
UTILIDAD	5,00%	$	3.979,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	15.121,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**42.975,00**
		COSTO TOTAL	**$ 122.559,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.3	ENCHAPE Y PISOS	UNIDAD
ITEM:	3.4	*Enchape de pared en ceramica*	*m*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 12.283	$1.228,30
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.228,30
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.228**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
887	CERAMICA PARA PARED	m2	0,100	2%	$ 58.000	$5.916,00
403	PEGANTE CERAMICO	kg	0,100	2%	$ 3.200	$326,40
401	AGUA	lt	1,0000	2%	$ 2	$1,91
0	----	----			0	$-
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$6.244,31
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$6.244,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	10,00	1,00	$50	$500
0	----	----		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 500
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$500**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	40,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$4.707
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	40,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$7.576
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$12.283
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$12.283**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 20.255,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	5.874,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	203,00
UTILIDAD	5,00%	$	1.013,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	3.848,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**10.938,00**
COSTO TOTAL		**$**	**31.193,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.3	ENCHAPE Y PISOS	UNIDAD
ITEM:	*3.5*	*Pulida y brillado de piso en baldosin de granito*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 16.990	$1.699,00
33,0	MAQUINA PARA PULIR PISO	dia	0,100	$ 180.000	$18.000,00
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$19.699,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$19.699

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
861	CREMA DE PULIDO	Ltr	0,150		$ 35.000	$5.250,00
0	----	---			0	$-
0	----	---			0	$-
0	----	---			0	$-
0						
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$5.250,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		$5.250,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
0	---	---		0	0	$-
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ -
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$-

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	20,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$9.414
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	1,00	20,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$7.576
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$16.990
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$16.990

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 41.939,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 12.162,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 419,00
UTILIDAD	5,00%	$ 2.097,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 7.968,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 22.646,00
COSTO TOTAL		$ 64.585,00

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER
FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.3 -	ENCHAPE Y PISOS	UNIDAD
ITEM:	3.6	*Pulida y brillado de guarda escoba de granito*	*m*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 16.990	$1.699,00
0,0	----	----		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$1.699,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$1.699**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
861	CREMA DE PULIDO	Ltr	0,100		$ 35.000	$3.500,00
0	----	----			0	$-
0	----	----			0	$-
0	----	----			0	$-
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$3.500,00
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$3.500,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
0	----	----		0	0	$-
0	----	----		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ -
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$-**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	20,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$9.414
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	1,00	20,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$7.576
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$16.990
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$16.990**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 22.189,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	6.435,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	222,00
UTILIDAD	5,00%	$	1.109,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	4.216,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**11.982,00**
		COSTO TOTAL	**$ 34.171,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.4	PINTURA Y ACABADOS	UNIDAD
ITEM:	*4.1*	*Pintura en vinilo tipo I - sobre muros internos*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 19.559	$1.955,90
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	0,500	$ 4.500	$2.250,00
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$4.205,90
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$4.206**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
854	PINTURA VINILO PARA INTERIOR TIPO I	gl	0,105	2%	$ 38.150	$4.090,86
856	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	Kg	1,500	2%	$ 2.400	$3.672,00
852	LIJA PARA AGUA #80 x PLIEGO	und	0,300	2%	$ 1.350	$413,10
401	AGUA	lt	5,000	2%	$ 2	$9,54
0						
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$8.185,50
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		**$8.185,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	1,00	1,00	$50	$50
0	—	—		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 50
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$50**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
211	Oficial PINTURA	JORNAL+PS	1,00	27,00	$113.357	$90.686	$-	$ 204.043	$7.557
212	Ayudante PINTURA	JORNAL+PS	2,00	27,00	$90.012	$72.010	$-	$ 162.022	$12.002
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 9.559
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$19.559**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 32.000,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 9.280,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 320,00
UTILIDAD	5,00%	$ 1.600,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 6.080,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 17.280,00**
COSTO TOTAL		**$ 49.280,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER — FECHA: JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.4	PINTURA Y ACABADOS	UNIDAD
ITEM:	4.2	*Pintura color blanco para hojas de puerta*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 35.206	$3.520,60
0,0	—	—		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$3.520,60
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$3.521

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
849	PINTURA DE ESMALTE	gl	0,150	2%	$ 62.000	$9.486,00
852	LIJA PARA AGUA #80 x PLIEGO	und	0,500	2%	$ 1.350	$688,50
851	THINER EXTRAFINO	gl	0,500	2%	$ 18.000	$9.180,00
0	—	—			0	$-
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$19.354,50
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	$19.355,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	1.00	1.00	$50	$50
0	—	—		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 50
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$50

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
211	Oficial PINTURA	JORNAL+PS	1,00	15,00	$113.357	$90.686	$-	$ 204.043	$13.603
212	Ayudante PINTURA	JORNAL+PS	2,00	15,00	$90.012	$72.010	$-	$ 162.022	$21.603
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$35.206
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$35.206
								TOTAL COSTO DIRECTO	$ 58.132,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 16.858,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 581,00
UTILIDAD	5,00%	$ 2.907,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 11.045,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 31.391,00
COSTO TOTAL		$ 89.523,00

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.4	PINTURA Y ACABADOS	UNIDAD
ITEM:	4.3	*Pintura de esmalte para marcos de puertas*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 26.404	$2.640,40
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.640,40
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.640

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
849	PINTURA DE ESMALTE	gl	0,100	2%	$ 62.000	$6.324,00
852	LIJA PARA AGUA #80 x PLIEGO	und	0,500	2%	$ 1.350	$688,50
851	THINER EXTRAFINO	gl	0,500	2%	$ 18.000	$9.180,00
0	---	---			0	$-
0						
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$16.192,50
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	$16.193,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	1,00	1,00	$50	$50
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 50
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$50

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
211	Oficial PINTURA	JORNAL+PS	1,00	20,00	$113.357	$90.686	$-	$ 204.043	$10.202
212	Ayudante PINTURA	JORNAL+PS	2,00	20,00	$90.012	$72.010	$-	$ 162.022	$16.202
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$26.404
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$26.404

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 45.287,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 13.133,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 453,00
UTILIDAD	5,00%	$ 2.264,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 8.605,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 24.455,00

COSTO TOTAL	$ 69.742,00

ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.4	PINTURA Y ACABADOS	UNIDAD
ITEM:	*4.4*	*Muro divisorio en eterboard por dos caras*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 24.566	$2.456,60
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	0,100	$ 4.500	$450,00
0	---	---	0,030	0	$-
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.906,60
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$2.907**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
945	CHAZO PUNTILLA	und	10,000	2%	$ 160	$1.632,00
951	CANAL 90 DE 2.44 m	und	1,000	2%	$ 5.100	$5.202,00
856	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	Kg	3,000	2%	$ 2.400	$7.344,00
946	TORNILLO LARGO 6x1"	und	10,000	2%	$ 20	$204,00
947	LIJA DE AGUA No. 180	und	0,200	2%	$ 1.500	$306,00
948	PARAL 89 DE 2.44 m	und	1,000	2%	$ 5.500	$5.610,00
949	LAMINA SUPERBOARD	und	1,000	2%	$ 95.000	$96.900,00
950	TORNILLO CORTO 7x7/16"	und	15,000	2%	$ 25	$382,50
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$117.580,50
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$117.581,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	25,00	1,00	$50	$1.250
0	---	---		0	0	$-
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$1.250**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	20,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$9.414
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	20,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$15.152
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$24.566
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$24.566**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 146.304,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 42.428,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.463,00
UTILIDAD	5,00%	$ 7.315,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 27.798,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 79.004,00**
COSTO TOTAL		**$ 225.308,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.4	PINTURA Y ACABADOS	UNIDAD
ITEM:	4.5	*Cielo raso en eterboard (Incluye estructura y una mano de pintura)*	*m2*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 35.094	$3.509,40
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	0,100	$ 4.500	$450,00
0	----	----	0,030	0	$-
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$3.959,40
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$3.959**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
945	CHAZO PUNTILLA	und	8,000	2%	$ 160	$1.305,60
953	CANAL 40 DE 2.44 m	und	1,000	2%	$ 5.000	$5.100,00
856	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	Kg	1,500	2%	$ 2.400	$3.672,00
946	TORNILLO LARGO 6x1"	und	8,000	2%	$ 20	$163,20
947	LIJA DE AGUA No. 180	und	0,200	2%	$ 1.500	$306,00
952	OMEGA DE 2.44 m	und	1,000	2%	$ 5.000	$5.100,00
949	LAMINA SUPERBOARD	und	0,605	2%	$ 95.000	$58.646,12
950	TORNILLO CORTO 7x7/16"	und	8,000	2%	$ 25	$204,00
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$74.496,92
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		**$74.497,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	25,00	1,00	$50	$1.250
0	----	----		0	0	$-
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$1.250**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	14,00	$104.603	$83.683	$-	$ 166.286	$13.449
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	14,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$21.645
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$35.094
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$35.094**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 114.800,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	33.292,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	1.148,00
UTILIDAD	5,00%	$	5.740,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	21.812,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**61.992,00**
COSTO TOTAL		**$**	**176.792,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.5	CUBIERTA	UNIDAD
ITEM:	5.1	Suministro e instalacion de cubierta en perfil estructural de 3" x 1" y 4" x 1", con teja en policarbonato (incluye accesorios)	m2

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 183.668	$18.366,80
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	3,000	$ 4.500	$13.500,00
0	----	---	0,000	0	$-
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$31.866,80
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$31.867**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
816	PERFIL METALICO 3"X1"	und	0,580	2%	$ 54.500	$32.245,52
817	PERFIL METALICO 4"X1"	und	0,600	2%	$ 118.500	$72.522,00
818	POLICARBINATO GRIS CONTROL SOLAR DE 8 mm	m2	1,000	2%	$ 78.500	$80.070,00
946	TORNILLO LARGO 6x1"	und	15,000	2%	$ 20	$306,00
0	----	---			0	$-
0	----	---			0	$-
0	----	---			0	$-
0	----	---			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$185.143,52
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$185.144,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	55,00	1,00	$50	$2.750
0	----	----		0	0	$-
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 2.750
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$2.750**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	3,50	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$53.795
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	3,00	3,50	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$129.872
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$183.668
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$183.668**

	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 403.429,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 116.994,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 4.034,00
UTILIDAD	5,00%	$ 20.171,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 76.652,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 217.851,00**
COSTO TOTAL		**$ 621.280,00**

ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.5	CUBIERTA	UNIDAD
ITEM:	5.2	*Mantenimiento y pintada de cubierta metalica e istalacion de teja en policarbonato (Incluye desmonte de la teja existente accesorios)*	m2

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 32.142	$3.214,20
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	1,000	$ 4.500	$4.500,00
0	—	—	0,000	0	$-
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$7.714,20
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$7.714

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
849	PINTURA DE ESMALTE	gl	0,100	2%	$ 62.000	$6.324,00
851	THINER EXTRAFINO	gl	0,100	2%	$ 18.000	$1.836,00
816	POLICARBINATO GRIS CONTROL SOLAR DE 8 mm	m2	1,000	2%	$ 78.500	$80.070,00
946	TORNILLO LARGO 6x1"	und	8,000	2%	$ 20	$163,20
852	LIJA PARA AGUA #80 x PLIEGO	und	1,563	0%	$ 1.350	$2.110,45
0	—	—			0	$-
0	—	—			0	$-
0	—	—			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$90.503,65
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	$90.504,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	35,00	1,00	$50	$1.750
0	—	—		0	0	$-
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.750
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$1.750

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	20,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$9.414
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	3,00	20,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$22.728
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$32.142
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$32.142

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 132.110,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 38.312,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.321,00
UTILIDAD	5,00%	$ 6.606,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 25.101,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 71.340,00
COSTO TOTAL		$ 203.450,00

ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER
FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.6	CONEXIONES HIDROSANITARIAS	UNIDAD
ITEM:	6.1	*Punto hidraulicos para conexiones de lavamanos (Incluye tuberia y accesorios)*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 491.320	$49.132,00
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	6,000	$ 4.500	$27.000,00
0	—	—	0,000	0	$-
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$76.132,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$76.132**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
634	TUBERIA PVC SANITARIA 1-1/2"	ml	1,000	2%	$ 10.100	$10.302,00
635	TUBERIA PVC SANITARIA 2"	ml	10,000	2%	$ 12.500	$127.500,00
642	ACCESIRIOS SANITARIOS 2"	und	7,000	0%	$ 5.200	$36.400,00
621	LIMPIADOR PVC 760 - 1/4 GL	gl	0,300	2%	$ 50.900	$15.575,40
622	SOLDADURA PVC - 1/4 GL	gl	0,300	2%	$ 105.550	$32.298,30
648	SIFON COMPLETO 2"	und	1,000	0%	$ 7.500	$7.500,00
0	—	—			0	$-
0	—	—			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$229.575,70
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$229.576,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	25,00	1,00	$50	$1.250
0	—	----		0	0	$-
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$1.250**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	1,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$188.286
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	1,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$303.034
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$491.320
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$491.320**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 798.278,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACIÓN	29,00%	$ 231.501,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 7.983,00
UTILIDAD	5,00%	$ 39.914,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 151.673,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 431.071,00**
COSTO TOTAL		**$ 1.229.349,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	UNIDAD
ITEM:	7.1	*Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de iluminacion, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12, tubería EMT 3/4" y Cajas y tipo RADWELT cuadrada. Distancia promedio 5 Metros*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 63.435	$6.343,50
0,0	—	—		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$6.343,50
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$6.344**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
934	TUBERIA METALICA EMT CONDUIT GALVANIZADO 3/4"	ml	5,00	0%	$ 8.000	$40.000,00
935	CURVA EMT 3/4"	und	3,00	0%	$ 3.500	$10.500,00
936	TERMINAL EMT 3/4"	und	2,00	0%	$ 3.000	$6.000,00
897	CABLE Cu LIBRE HALOGENOS 90°C 600V #12 AWGFR LS CT	ml	18,00	0%	$ 3.000	$54.000,00
943	CAJA 4"X4" RADWELT CUADRADA	und	1,00	0%	$ 2.500	$2.500,00
0	—				0	$-
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$113.000,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		**$113.000,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	5,00	1,00	$50	$250
0	—	—		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$250**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
209	Oficial Electrico	JORNAL+PS	1,00	7,00	$95.848	$76.679	$-	$ 172.527	$24.647
210	Ayudante Electrico	JORNAL+PS	2,00	7,00	$75.421	$60.337	$-	$ 135.758	$38.788
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$63.435
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$63.435**

	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 183.029,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 53.078,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.830,00
UTILIDAD	5,00%	$ 9.151,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 34.776,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 98.835,00**
COSTO TOTAL		**$ 281.864,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	UNIDAD
ITEM:	7.2	*Suministro, transporte e instalacion de salida para interruptor sencillo, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular. Distancia promedio 5 Metros*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 29.603	$2.960,30
0,0	—	—		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.960,30
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$2.960**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
934	TUBERIA METALICA EMT CONDUIT GALVANIZADO 3/4"	ml	5,00	0%	$ 8.000	$40.000,00
935	CURVA EMT 3/4"	und	3,00	0%	$ 3.500	$10.500,00
936	TERMINAL EMT 3/4"	und	2,00	0%	$ 3.000	$6.000,00
897	CABLE Cu LIBRE HALOGENOS 90°C 600V #12 AWGFR LS CT	ml	24,00	0%	$ 3.000	$72.000,00
944	CAJA 2"X4" RADWELT RECTANGULAR	und	1,00	0%	$ 1.800	$1.800,00
0	—				0	$-
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$130.300,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		**$130.300,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	5,00	1,00	$50	$250
0	—	—		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$250**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
209	Oficial Electrico	JORNAL+PS	1,00	15,00	$95.848	$76.679	$-	$ 172.527	$11.502
210	Ayudante Electrico	JORNAL+PS	2,00	15,00	$75.421	$60.337	$-	$ 135.758	$18.101
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$29.603
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$29.603**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 163.113,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 47.303,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.631,00
UTILIDAD	5,00%	$ 8.156,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 30.991,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 88.081,00**
COSTO TOTAL		**$ 251.194,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	UNIDAD
ITEM:	7.3	*Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de toma corriente normal, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F + 1#12N + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular y tomacorriente normal doble polo a tierra. Distancia promedio 5 Metros*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 29.603	$2.960,30
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.960,30
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.960

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
934	TUBERIA METALICA EMT CONDUIT GALVANIZADO 3/4"	ml	5,00	0%	$ 8.000	$40.000,00
935	CURVA EMT 3/4"	und	3,00	0%	$ 3.500	$10.500,00
936	TERMINAL EMT 3/4"	und	2,00	0%	$ 3.000	$6.000,00
897	CABLE Cu LIBRE HALOGENOS 90°C 600V #12 AWGFR LS CT	ml	18,00	0%	$ 3.000	$54.000,00
944	CAJA 2"X4" RADWELT RECTANGULAR	und	1,00	0%	$ 1.800	$1.800,00
937	TOMACORRIENTE NORMAL	und	1,00	0%	$ 10.000	$10.000,00
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$122.300,00
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	$122.300,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	5,00	1,00	$50	$250
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$250

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
209	Oficial Electrico	JORNAL+PS	1,00	15,00	$95.848	$76.679	$-	$ 172.527	$11.502
210	Ayudante Electrico	JORNAL+PS	2,00	15,00	$75.421	$60.337	$-	$ 135.758	$18.101
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$29.603
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$29.603

	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 155.113,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 44.983,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.551,00
UTILIDAD	5,00%	$ 7.756,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 29.471,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 83.761,00
COSTO TOTAL		$ 238.874,00

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	UNIDAD
ITEM:	7.4	*Suministro, transporte e instalacion de bala led redonda con potencia de 18 o 20 W y voltaje de operación 127 V F o Similkar*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 29.603	$2.960,30
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$2.960,30
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$2.960**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
928	BALA LED 24 W	und	1,00	0%	$ 60.000	$60.000,00
930	INTERRUPTOR SENCILLO	und	1,00	0%	$ 13.000	$13.000,00
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$73.000,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		**$73.000,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	5,00	1,00	$50	$250
0	---	-----		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$250**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
209	Oficial Electrico	JORNAL+PS	1,00	15,00	$95.848	$76.679	$-	$ 172.527	$11.502
210	Ayudante Electrico	JORNAL+PS	2,00	15,00	$75.421	$60.337	$-	$ 135.758	$18.101
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$29.603
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$29.603**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 105.813,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 30.686,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.058,00
UTILIDAD	5,00%	$ 5.291,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 20.104,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 57.139,00**
COSTO TOTAL		**$ 162.952,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	UNIDAD
ITEM:	7.5	*Suministro, transporte e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 24 puestos con espacio para totalizador, incluye protecciones y demas accesorios para su correcto funcionamiento*	und

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 222.022	$22.202,20
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$22.202,20
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$22.202

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
902	TABLERO MONOFASICO DE 24 PUESTOS CON PUERTA	und	1,00	0%	$ 900.000	$900.000,00
903	BREAKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1X20A TERMONAGNETICO 10KA	und	12,00	0%	$ 26.000	$312.000,00
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$1.212.000,00
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	$1.212.000,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	5,00	1,00	$50	$250
0	----	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 250
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$250

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
209	Oficial Electrico	JORNAL+PS	1,00	2,00	$95.848	$76.679	$-	$ 172.527	$86.264
210	Ayudante Electrico	JORNAL+PS	2,00	2,00	$75.421	$60.337	$-	$ 135.758	$135.758
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$222.022
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$222.022
								TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.456.474,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	422.377,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	14.565,00
UTILIDAD	5,00%	$	72.824,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	276.730,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$	786.496,00
COSTO TOTAL		$	2.242.970,00

ELABORÓ:	FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	APROBO:	Dr. Robinson Sarmiento Gerente Hospital Regional Manuela Beltran Municipio de el Socorro

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.8	APARATOS SANITARIOS	UNIDAD
ITEM:	8.1	*Suministro e instalacion de lavamanos con pedestal, incluye griferia y accesorios*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 84.951	$8.495,10
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$8.495,10
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$8.495**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
966	LAVAMANOS EN PORCELANA CON PEDESTAL	und	1,00	0%	$ 355.000	$355.000,00
968	GRIFERIA LAVAMANOS	und	1,00	0%	$ 95.000	$95.000,00
403	PEGANTE CERAMICO	kg	2,00	0%	$ 3.200	$6.400,00
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
0	---	---			0	$-
					SUBTOTAL DE MATERIALES	$456.400,00
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS	**$456.400,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	50,00	1,00	$50	$2.500
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 2.500
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$2.500**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	4,00	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$47.072
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	1,00	4,00	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$37.879
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$84.951
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$84.951**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 552.346,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$	160.180,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	5.523,00
UTILIDAD	5,00%	$	27.617,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	104.946,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**298.266,00**
COSTO TOTAL		**$**	**850.612,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

CAPITULO:	CAP.8	APARATOS SANITARIOS	UNIDAD
ITEM:	8.2	*Suministro e instalacion de sanitarios tipo ejecutivo color blanco o equivalente, incluye griferia y accesorios*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 140.377	$14.037,70
0,0	—	—		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$14.037,70
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	**$14.038**

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
962	SANITARIO BLANCO	und	1,00	0%	$ 650.000	$650.000,00
961	GRIFERIA SANITARIO	und	1,00	0%	$ 75.000	$75.000,00
403	PEGANTE CERAMICO	kg	3,78	0%	$ 3.200	$12.085,00
0	—	—			0	$-
0	—	—			0	$-
0	—	—			0	$-
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$737.085,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		**$737.085,00**

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	70,00	1,00	$50	$3.500
0	—	—		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 3.500
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	**$3.500**

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
201	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	1,00	3,50	$104.603	$83.683	$-	$ 188.286	$53.796
202	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	2,00	3,50	$84.176	$67.341	$-	$ 151.517	$86.581
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$140.377
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	**$140.377**
								TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 895.600,00**

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 259.550,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 8.950,00
UTILIDAD	5,00%	$ 44.750,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 170.050,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 483.300,00**
COSTO TOTAL		**$ 1.378.300,00**

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S* / *R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento* / *Gerente Hospital Regional Manuela Beltran* / *Municipio de el Socorro*

ANALISÍS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

CAPITULO:	CAP.8	APARATOS SANITARIOS	UNIDAD
ITEM:	8.3	*Suministro e instalacion de poceta en acero inoxidable 50x35 cm, incluye griferia y accesorios*	*und*

I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	REND.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 44.041	$4.404,10
0,0	---	---		0	$-
0					
0					
				SUBTOTAL EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$4.404,10
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	$4.404

II. MATERIALES E INSUMOS

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	DESP. (%)	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
974	LAVAPLATOS EN ACERO INOX.	und	1,00	0%	$ 250.000	$250.000,00
975	GRIFERIA LAVAPLATOS	und	1,00	0%	$ 14.500	$14.500,00
	---	---			0	$-
	---	---			0	$-
	---	---			0	$-
	---	---			0	$-
				SUBTOTAL DE MATERIALES		$264.500,00
				VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS		$264.500,00

III. TRANSPORTE

No. ART.	DESCRIPCION	UND.	CANT./ PESO/ VOL.	KM.	PRECIO/KM	VR. PARCIAL
129	transporte materiales	kg/km	35,00	1,00	$50	$1.750
0	---	---		0	0	$-
0						
					SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.750
					VALOR REDONDEADO SUBTOTAL TRANSPORTE	$1.750

IV. MANO DE OBRA

No. ART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	RDTO.	JORNAL	P.S. (80%)	I.D.P.D	JORNAL+PS	VR. PARCIAL
209	Oficial Electrico	JORNAL+PS	1,00	7,00	$95.848	$76.679	$-	$ 172.527	$24.647
210	Ayudante Electrico	JORNAL+PS	1,00	7,00	$75.421	$60.337	$-	$ 135.758	$19.394
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	$44.041
								VALOR REDONDEADO SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	$44.041

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 314.695,00

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	29,00%	$ 91.262,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 3.147,00
UTILIDAD	5,00%	$ 15.735,00
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 59.792,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 169.936,00
COSTO TOTAL		$ 484.631,00

ELABORÓ:	*FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S*	APROBO:	*Dr. Robinson Sarmiento*
	R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		*Gerente Hospital Regional Manuela Beltran*
			Municipio de el Socorro

LISTADO DE INSUMOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN III NIVEL		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

MAQUINARIA/EQUIPOS

No.	DESCRIPCION	UND.	VR.UNIT.	CANT.	VR. TOTAL
1,0	HERRAMIENTA MENOR	%			$ 7.047.969,75
10,0	SECCION DE ANDAMIOS (2 marcos y crucetas)	dia	$4.500,00	717,19	$ 3.227.350,00
33,0	MAQUINA PARA PULIR PISO	dia	$180.000,00	30,40	$ 5.472.000,00
99,0	DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	m3	$5.000,00	16,00	$ 80.000,00
				SUBTOTAL MAQUINARIA/EQUIPOS	$ 15.827.319,75

TRANSPORTES

No.	DESCRIPCION	UND.	DIST. (KM)	VR.UNIT.	CANT.	VR. TOTAL
100,0	Transporte Arena	m3/km	1,00	$1.700,00	0,75	$ 1.282,57
105,0	Transporte Retiro de material sobrante	m3/km	10,00	$1.700,00	160,00	$ 272.000,00
120,0	Transporte Cemento	kg/km	1,00	$50,00	311,19	$ 15.559,49
129,0	transporte materiales	kg/km	1,00	$50,00	19467,10	$ 973.355,00
130,0	transporte ladrillo	kg/km	1,00	$50,00	512,00	$ 25.600,00
					SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 1.287.797,06

MANO DE OBRA

No.	DESCRIPCION	UND	JORNAL + AUX. TRANS	I.D.P.D.	P.S. (80%)	JORNAL TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
201,0	Oficial Albañileria	JORNAL+PS	$104.603,00	$-	$83.683,00	$188.286,00	93,11	$ 17.531.934,09
202,0	Ayudante Albañileria	JORNAL+PS	$84.176,00	$-	$67.341,00	$151.517,00	194,73	$ 29.504.905,41
209,0	Oficial Electrico	JORNAL+PS	$96.848,00	$-	$76.679,00	$172.527,00	18,95	$ 3.269.797,43
210,0	Ayudante Electrico	JORNAL+PS	$75.421,00	$-	$60.337,00	$135.758,00	37,76	$ 5.126.480,67
211,0	Oficial PINTURA	JORNAL+PS	$113.357,00	$-	$90.686,00	$204.043,00	28,49	$ 5.813.714,07
212,0	Ayudante PINTURA	JORNAL+PS	$90.012,00	$-	$72.010,00	$162.022,00	56,99	$ 9.232.853,67
							SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 70.479.685,34

MATERIALES

No.	DESCRIPCION	UND.	VR.UNIT.	CANT.	VR. TOTAL
M 1:3	MORTERO 1:3	m3	$573.060,00	0,67	$ 385.089,60
400,0	CEMENTO GRIS	kg	$660,00	311,19	$ 205.385,24
401,0	AGUA	lt	$1,87	3851,54	$ 7.202,39
403,0	PEGANTE CERAMICO	kg	$3.200,00	47,13	$ 150.821,15
405,0	ARENA GRUESA	m3	$112.475,00	0,75	$ 84.857,26
431,0	LADRILLO EN ARCILLA h:10	und	$1.350,00	255,00	$ 345.600,00
621,0	LIMPIADOR PVC 760 - 1/4 GL	gl	$ 50.900,00	3,67	$ 186.904,80
622,0	SOLDADURA PVC - 1/4 GL	gl	$ 105.550,00	3,67	$ 387.579,60
634,0	TUBERIA PVC SANITARIA 1-1/2"	ml	$10.100,00	12,24	$ 123.624,00
642,0	ACCESIRIOS SANITARIOS 2"	und	$5.200,00	84,00	$ 436.800,00
648,0	SIFON COMPLETO 2"	und	$7.500,00	12,00	$ 90.000,00
816,0	PERFIL METALICO 3"X1"	und	$ 54.500,00	22,07	$ 1.202.758,03
817,0	PERFIL METALICO 4"X1"	und	$ 118.500,00	22,83	$ 2.705.070,60
815,0	POLICARBINATO GRIS CONTROL SOLAR DE 8 mm	m2	$78.500,00	184,93	$ 14.518.691,00
849,0	PINTURA DE ESMALTE	gl	$62.000,00	20,30	$ 1.258.476,00
851,0	THINER EXTRAFINO	gl	$ 18.000,00	37,13	$ 668.304,00
852,0	LIJA PARA AGUA #80 x PLIEGO	und	$ 1.350,00	461,75	$ 623.368,68
854,0	PINTURA VINILO PARA INTERIOR TIPO I	gl	$38.150,00	75,06	$ 2.863.562,09
866,0	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	Kg	$ 2.400,00	1643,22	$ 3.943.728,00
861,0	CREMA DE PULIDO	Ltr	$ 35.000,00	73,00	$ 2.555.000,00
886,0	CERAMICA PARA PISO	m2	$ 55.000,00	11,67	$ 641.784,00
887,0	CERAMICA PARA PARED	m2	$ 58.000,00	21,91	$ 1.270.993,44
897,0	CABLE Cu LIBRE HALOGENOS 90°C 600V #12 AWGFR LS CT	ml	$ 3.000,00	3090,00	$ 9.270.000,00
902,0	TABLERO MONOFASICO DE 24 PUESTOS CON PUERTA	und	$ 900.000,00	2,00	$ 1.800.000,00
903,0	BREAKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1X20A TERMONAGNETICO 10KA	und	$ 26.000,00	24,00	$ 624.000,00
928,0	BALA LED 24 W	und	$ 60.000,00	50,00	$ 3.000.000,00
930,0	INTERRUPTOR SENCILLO	und	$ 13.000,00	50,00	$ 650.000,00
934,0	TUBERIA METALICA EMT CONDUIT GALVANIZADO 3/4"	ml	$ 8.000,00	800,00	$ 6.400.000,00
935,0	CURVA EMT 3/4"	und	$ 3.500,00	480,00	$ 1.680.000,00
936,0	TERMINAL EMT 3/4"	und	$ 3.000,00	320,00	$ 960.000,00
937,0	TOMACORRIENTE NORMAL	und	$ 10.000,00	75,00	$ 750.000,00
943,0	CAJA 4"X4" RADWELT CUADRADA	und	$ 2.500,00	50,00	$ 125.000,00
944,0	CAJA 2"X4" RADWELT RECTANGULAR	und	$ 1.800,00	110,00	$ 198.000,00
945,0	CHAZO PUNTILLA	und	$ 160,00	2745,84	$ 439.334,40

946,0	TORNILLO LARGO 6x1"	und	$	20,00	4491,57	$	89.831,40
947,0	LIJA DE AGUA No. 180	und	$	1.500,00	66,10	$	99.144,00
948,0	PARAL 89 DE 2,44 m	und	$	5.500,00	51,00	$	280.500,00
949,0	LAMINA SUPERBOARD	und	$	95.000,00	220,15	$	20.914.036,24
950,0	TORNILLO CORTO 7x7/16"	und	$	25,00	3000,84	$	75.021,00
951,0	CANAL 90 DE 2,44 m	und	$	5.100,00	51,00	$	260.100,00
952,0	OMEGA DE 2,44 m	und	$	5.000,00	279,48	$	1.397.400,00
953,0	CANAL 40 DE 2,44 m	und	$	5.000,00	279,48	$	1.397.400,00
961,0	GRIFERIA SANITARIO	und	$	75.000,00	4,00	$	300.000,00
962,0	SANITARIO BLANCO	und	$	650.000,00	4,00	$	2.600.000,00
966,0	LAVAMANOS EN PORCELANA CON PEDESTAL	und	$	355.000,00	12,00	$	4.260.000,00
968,0	GRIFERIA LAVAMANOS	und	$	95.000,00	12,00	$	1.140.000,00
974,0	LAVAPLATOS EN ACERO INOX.	und	$	250.000,00	1,00	$	250.000,00
975,0	GRIFERIA LAVAPLATOS	und	$	14.500,00	1,00	$	14.500,00
					SUBTOTAL MATERIALES	$	94.772.817,31

	TOTAL INSUMOS	$ 182.367.619,00

ELABORO:

FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ

APROBO:

Dr. Robinson Sarmiento
Gerente Hospital Regional Manuela Beltran
Municipio de el Socorro

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN			
CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÀN III NIVEL		
LOCALIZACION:	EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

DESGLOCE CUADRILLAS

Salario 2026	$	1.750.905
Aux. Transp. 2026	$	249.095

PORCENTAJE PRESTACIONES SOCIALES OBREROS	
Salud	12,50%
Pensión	16,00%
ARL (Riesgo 5)	6,96%
Vacaciones	4,17%
Prima de servicio	8,33%
Cesantías	8,33%
Intereses de cesantías	1,00%
Sena	2,00%
ICBF	3,00%
Caja de compensación familiar	4,00%
Dotacion y EPP (Camisa, pantalon, gafas, tapabocas N95 y botas de seguridad)	5,00%
Otros (horas extras,auxilios, ect.)	8,71%
TOTAL	80,00%

PORCENTAJE PRESTACIONES SOCIALES PROFESIONALES	
Salud	12,50%
Pensión	16,00%
ARL (Riesgo 5)	6,96%
Vacaciones	4,17%
Prima de servicio	8,33%
Cesantías	8,33%
Intereses de cesantías	1,00%
Sena	2,00%
ICBF	3,00%
Caja de compensación familiar	4,00%
Dotacion y EPP (Camisa, pantalon, gafas, tapabocas N95 y botas de seguridad)	
Otros (horas extras,auxilios, ect.)	
TOTAL	66,29%

DESCRIPCION	UND/FACT	CANT.	JORNAL	AUXILIO DE TRANSPORTE	INCREMENTO DIARIO POR DESPLAZAMIENTO	Pres. (80%)	JORNAL TOTAL O VR. UNIT.
M.O. ALBAÑILERIA	**FM**			**$ 16.606**	**$ -**	**$ 151.024**	**$ 151.024**
Oficial Albañileria	1,65	1,00	$ 96.300	$ 8.303	$ -	$ 83.683	$ 188.286
Ayudante Albañileria	1,30	1,00	$ 75.873	$ 8.303	$ -	$ 67.341	$ 151.517
M.O. ELECTRICOS	**FM**			**$ 16.606**	**$ -**	**$ 137.016**	**$ 137.016**
Oficial Electrico	1,50	1,00	$ 87.545	$ 8.303	$ -	$ 76.679	$ 172.527
Ayudante Electrico	1,15	1,00	$ 67.118	$ 8.303	$ -	$ 60.337	$ 135.758
M.O. PINTURA	FM			**$ 16.606**	**$ -**	**$ 162.696**	**$ 162.696**
Oficial PINTURA	1,80	1,00	$ 105.054	$ 8.303	$ -	$ 90.686	$ 90.686
Ayudante PINTURA	1,40	1,00	$ 81.709	$ 8.303	$ -	$ 72.010	$ 72.010

DESCRIPCION	SUELDO BASICO	PREST.	V. PREST.	V. APAGAR
Director de Obra	$ 6.500.000	66,29%	$ 4.308.850	$ 10.808.850
Residente de Obra (Ingeniero Civil)	$ 2.800.000	66,29%	$ 1.856.120	$ 4.656.120
Ingeniero ambiental	$ 2.300.000	66,29%	$ 1.524.670	$ 3.824.670
Apoyo ingenieria, gestión de calidad y SISO	$ 2.300.000	66,29%	$ 1.524.670	$ 3.824.670

Se asumen factores multiplicadores por cada una de las diferentes actividades de las cuadrilas, según el nivel de dificultad de la labor desarrollada y tomando en cuenta el conocimiento para la ejecucion de cada actividad.

ELABORÓ:

FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ

APROBO:

Dr. Robinson Sarmiento
Gerente Hospital Regional Manuela Beltran
Municipio de el Socorro

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
	LOCALIZACIÓN:EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
	PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA		

CORPROYECTOS COLOMBIA
NIT 900.084.241-9
Corporación de Servicios Integrales y Proyectos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	MANTENIMIENTO AREA ADMINISTRATIVA				
CAP.1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				
1.1	Desmonte y retito de cielo raso y estructura existente	m2	274,00	$ 16.350,00	$4.479.900,00
1.2	Demolicion de muro para ampliacion de puerta de acceso	m2	10,00	$ 25.500,00	$255.000,00
1.3	Demolicion y retiro de enchape existeute	m2	133,00	$ 17.950,00	$2.387.350,00
1.4	Retiro y disposicion final de material sobrante de las demoliciones	m3	16,00	$ 40.500,00	$648.000,00
CAP.2	MAMPOSTERIA Y FRISOS				
2.1	Mamposteria en ladrillo h-10 para cerrar vano de puesta, Incluye frisos	m2	16,00	$ 65.650,00	$1.050.400,00
CAP.3	ENCHAPE Y PISOS				
3.1	Enchape de piso en ceramica	m2	10,80	$ 77.150,00	$833.220,00
3.2	Enchape de piso en ceramica metro lineal	m	6,40	$ 21.350,00	$136.640,00
3.3	Enchape de pared en ceramica	m2	20,52	$ 79.950,00	$1.640.574,00
3.4	Enchape de pared en ceramica	m	9,64	$ 21.500,00	$207.260,00
3.5	Pulida y brillado de piso en baldosin de granito	m2	304,00	$ 42.200,00	$12.828.800,00
3.6	Pulida y brillado de guarda escoba de granito	m	274,00	$ 24.100,00	$6.603.400,00
CAP.4	PINTURA Y ACABADOS				
4.1	Pintura en vinilo tipo I - sobre muros internos	m2	700,00	$ 33.250,00	$23.275.000,00
4.2	Pintura color blanco para hojas de puerta	und	22,00	$ 58.300,00	$1.282.600,00
4.3	Pintura de esmalte para marcos de puertas	und	22,00	$ 46.800,00	$1.029.600,00
4.4	Muro divisorio en eterboard por dos caras	m2	50,00	$ 146.500,00	$7.325.000,00
4.5	Cielo raso en eterboard (Incluye estructura y una mano de pintura)	m2	274,00	$ 115.300,00	$31.592.200,00
CAP.5	CUBIERTA				
5.1	Suministro e instalacion de cubierta en perfil estructural de 3" x 1" y 4" x 1", con teja en policarbonato (Incluye accesorios)	m2	37,30	$ 409.800,00	$15.285.540,00
5.2	Mantenimiento y pintada de cubierta metalica e istalacion de teja en policarbonato (Incluye desmonte de la teja existente accesorios)	m2	144,00	$ 135.650,00	$19.533.600,00
CAP.6	CONEXIONES HIDROSANITARIAS				
6.1	Punto hidraulicos para conexiones de lavamanos (Incluye tuberia y accesorios)	und	12,00	$ 815.300,00	$9.783.600,00
CAP.7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES				
7.1	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de iluminacion, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12, tuberia EMT 3/4" y Cajas y tipo RADWELT cuadruda. Distancia promedio 5 Metros	und	50,00	$ 184.750,00	$9.237.500,00
7.2	Suministro, transporte e instalacion de salida para interruptor sencillo, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular. Distancia promedio 5 Metros	und	35,00	$ 164.000,00	$5.740.000,00
7.3	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de toma corriente normal, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F + 1#12N + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular y tomacorriente normal doble polo a tierra. Distancia promedio 5 Metros	und	75,00	$ 156.800,00	$11.760.000,00
7.4	Suministro, transporte e instalacion de bala led redonda con potencia de 18 o 20 W y voltaje de operación 127 V F o Similar	und	50,00	$ 110.000,00	$5.500.000,00
7.5	Suministro, transporte e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 24 puestos con espacio para totalizador, incluye protecciones y demas accesorios para su correcto funcionamiento	und	2,00	$ 1.510.000,00	$3.020.000,00

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
	LOCALIZACIÓN:EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026
	PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA		

CORPROYECTOS COLOMBIA
NIT 900.084.201-9
Corporación de Servicios Integrales y Proyectos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
CAP.8	APARATOS SANITARIOS				
8.1	Suministro e instalacion de lavamanos con pedestal, incluye griferia y accesorios	und	12,00	$ 568.950,00	$6.827.400,00
8.2	Suministro e instalacion de sanitarios tipo ejecutivo color blanco o equivalente, incluye griferia y accesorios	und	4,00	$ 902.300,00	$3.609.200,00
8.3	Suministro e instalacion de poceta en acero inoxidable 50x35 cm, incluye griferia y accesorios	und	1,00	$ 315.000,00	$315.000,00
				COSTO TOTAL DIRECTO	$186.186.784,00
				ADMINISTRACCION 29,0%	$53.994.167,00
				IMPREVISTOS 1,0%	$1.861.868,00
				UTILIDAD 5,0%	$9.309.339,00
				IVA SOBRE LA UTILIDAD 19,0%	$1.768.774,00
				COSTO TOTAL INDIRECTO (A.I.U.)	$65.165.374,00
				COSTO TOTAL OBRA	$251.352.158,00

ELABORO:

NESTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GOMEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS

APROBO:

Dr. Robinson Sarmiento
Gerente Hospital Regional Manuela Beltran
Municipio de el Socorro

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.101.690.727
MARTINEZ LOPEZ

APELLIDOS
DYRON FERLEY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1992
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

07-JUL-2010 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2719900-01297451-M-1101690727-20220512 0079316951A 3 56667330

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1101690727, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DYRON
Segundo Nombre:	FERLEY
Primer Apellido:	MARTINEZ
Segundo Apellido:	LOPEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1101690727
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Junio de 2026, a las 7:21:48 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

SC6310-1

PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104A-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NUMERO 1101690727
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ LOPEZ
DERON FERLEY
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 DIC	2ª LINEA 31 DIC	3ª LINEA 31 DIC
2022	2032	2042

PROFESIÓN BACHILLER
27 OCT 2011

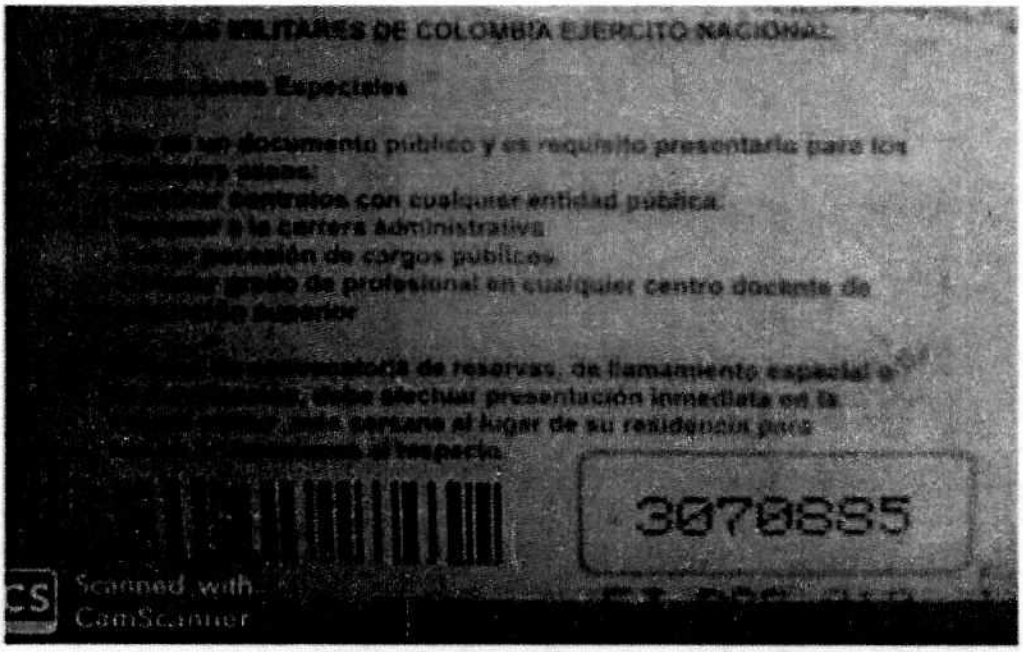

...MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

...Especiales

...documento publico y es requisito presentarlo para los
...
...contratos con cualquier entidad publica.
...a la carrera Administrativa
...posesión de cargos publicos
...grado de profesional en cualquier centro docente de
...superior

...reservas, de llamamiento especial o
...efectuar presentación inmediata en la
...acerse al lugar de su residencia para
...especial.

3070885

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTINEZ	LOPEZ	BYRON FERLEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.101.690.727

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.101.690.727 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 03 MES 07 AÑO 1992

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

MUNICIPIO Socorro

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: finca la Floresta Vda El Rincón

PAÍS Colombia DEPTO Santander

MUNICIPIO Socorro

TELÉFONO 3178386990 EMAIL [illegible]

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero Ambiental
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 03 AÑO 2020

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniero Ambiental	03	2020	151021 - 0525078 - STD
ES	2	X		Especialista en Gestion Ambiental	05	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Femart Construcciones S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Socorro	femartconstruccionessas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212442375	DÍA 16 MES 02 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante Legal		Carrera 9 17B-77

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Socorro	femartconstruccionesas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212442375	DÍA 01 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ing. Ambiental y de obra		Carrera 9 17B-77

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Para el desarrollo Social de Santander		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Socorro	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 06 MES 02 AÑO 2020	DÍA 12 MES 09 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ing. Ambiental de obra		Calle 10A No 20-18

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
R3 Constructores y Consultores S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Socorro	willygamacho@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105857274	DÍA 16 MES 01 AÑO 2023	DÍA 29 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniero Ambiental y obra		Calle 47 No 20-41

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Socorro Santander, Julio 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrecen su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.

SIGLA | NIT No. 900411632-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1 3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO SANTANDER

MUNICIPIO SOCORRO | DIRECCIÓN CARRERA 9 # 17 B - 17

TELÉFONOS 3167564311 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 OBRA CIVIL	2 PAVIMENTACION
3 SANIEAMIENTO BASICO	4 OBRAS DE MITIGACION
5 INVERNADEROS	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE GALAN	X		7219313	28/12/2015	$159.857.034
MUNICIPIO DE GALAN	X		7219313	28/11/2015	$39.983.829
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - SOCORRO	X		7272579	18/12/2023	$249.939.119
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO	X		3183476223	19/12/2022	$366.743.457

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MARTINEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOPEZ | NOMBRES DYRON FERLEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 1101690727 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $No aplica

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856344313

(415)7707212489984(8020) 000001485634431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 1 6 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Socorro 7 5 5

41. Dirección principal
CR 9 17 B 17

42. Correo electrónico femartconstruccionessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 0 5 2 0 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 1 0 1 3 1	4 3 9 0	2 0 1 1 0 1 3 1		4 6 6 3	4 2 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-08-29 / 08:29:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856344313

(415)7707212489984(8020) 000001485634431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 1 6 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 1 0 1 3 1	2 0 1 7 0 7 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 6 2 0	0 0 0 0 1 9 9 6 2 0
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	7 5 5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 1 3 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-05-2026 04:28:08PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856344313

(415)7707212489984(8020) 000001485634431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 1 6 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 0 1 6 9 0 7 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	LOPEZ	DYRON	FERLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856344313

(415)7707212489984(8020) 000001485634431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 1 6 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Demolición 4 3 1 1	
162. Nombre del establecimiento: FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Socorro 7 5 5	
165. Dirección: CR 9 17 B 17		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 1 9 9 6 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 2 0 3	
168. Teléfono: 3 1 8 3 2 4 9 9 3 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/07/2026 - 12:43:38

Recibo No. 12751268, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4SJE327DE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900411632-3
Domicilio principal:	Socorro

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-199620-16
Fecha de matrícula:	03 de Febrero de 2011
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de Mayo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 9 # 17 B - 17
Municipio:	Socorro - Santander
Correo electrónico:	Femartconstruccionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3167564311
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 17 B - 17
Municipio:	Socorro - Santander
Correo electrónico de notificación:	Femartconstruccionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3167564311
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/07/2026 - 12:43:38
Recibo No. 12751268, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4SJE327DE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 31 de Enero de 2011 de Asamblea Gral Accionistas de Socorro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Febrero de 2011, con el No 90388 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 31/01/2011, AN TES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES Y PREPARACIÓN DE TERRENOS, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN Y DEMÁS TRABAJOS DE PREPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. REPARACIONES COMPLETAS DE CARRETERAS Y CA LLES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENI MIENTO DE REDES HIDRÁULICAS, POZOS SÉPTICO, RELLENOS SANITARIOS,REPARACIÓN Y MAN TENIMIENTO DE PUENTES, CANALES Y MUELLES.
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO,REPARACIO NES COMPLETAS DE AREAS DEPORTIVAS, INSTALACIÓN DE PILOTES, DRAGADO, ELIMINACIÓN DE ROCAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS, TRABAJOS DE DEMO LICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS EDIFICIOS, CASAS Y OTRAS ESTRUCTURAS, REFORESTA CIÓN. VENTA DE MATERIALES PROCEDENTES DE ESTRUCTURAS DEMOLIDAS. REPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE TIPO RESIDENCIAL Y NO RESIDEN CIAL, TECHADO, IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESI DENCIALES, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA USO RESIDENCIAL DE TIPO FAMILIAR Y MULTIFAMILIAR , AMPLIACIONES, REFORMAS DE EDIFICACIONES, SERVICIO DE PLANTA CIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRADERAS, JARDINES, ARBOLES DE SOMBRA, SERVICIO DE INSE MINACIÓN ARTIFICIAL DE GANADO, PRODUCCIÓN DE VIVERES DE ARBOLES, PLANTACIÓN,REPO BLACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES, RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES SILVES TRES. VENTA Y SUMINISTROS DE MATERIALES AL POR MENOR Y MAYOR PARA LA CONSTRUC CIÓN INCLUYE ARENA, ARCILLA, GRAVILLA, CEMENTO, RAJON,TODO TIPO DE HIERRO MACHIM BRE Y TODA CLASE DE MADERA, CERRAJERÍA Y PRODUCTOS DE VIDRIO. COMERCIO AL POR MA YOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, COMERCIO AL POR MENOR Y MA YOR DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y PARA OBRAS ELÉCTRICAS COMO CABLES ELÉCTRICOS. SUMI NISTRO DE JUGUETERÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO, SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES, COMER CIO AL POR MAYOR Y MENOR DE VÍVERES Y TODA CLASE DE ALIMENTOS COMERCIO AL POR ME NOR DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS (BATERIAS PARA AUTOMOTORES), DISPOSITIVOS PARA EM PALME, CORTE, AISLAMIENTO, PROTECCIÓN O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS.
COMER CIO AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS, COMERCIO AL POR MENOR DE MARQUETERÍA, FI BRA DE VIDRIO, PINTURAS, LACAS, VINILOS, MACILLAS, BARNICES, ESMALTES, PIGMENTOS SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA DE ESTABLECIMIENTOS.
COMERCIO DE MUEBLES DE OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN, IMPRE SORAS, LICENCIAS Y SOFTWARE, PROGRAMAS DE

INFORMÁTICA O BASE DE DATOS. UTILES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA TEXTOS, REVISTAS, ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (VEHICULOS, VOLQUETAS, TRACTOR,ETC) COMERCIO AL POR MENOR DE TODA CLASE DE INSUMOS AGRÍCOLAS, FABRICACIÓN DE ABONOS NITROGENADOS FOS FATADOS Y POTÁSICOS PUROS, MIXTOS COMPUESTOS Y COMPLEJOS, FABRICACIÓN DE MEZCLAS DE ABONOS ORGANICOS Y NATURALES, ESTIÉRCOL RESIDUOS VEGETALES Y ESCORIAS. FABRI CACIÓN DE SUPERFOSFATOS, FABRICACIÓN DE ACIDO NÍTRICOS (ACTIVIDAD MIXTA, AGRÍCO LA Y PECUARIA), ASESORÍAS DE TODO TIPO CONTABLES FINANCIERAS ADMINISTRATIVAS JU RÍDICAS EN SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL, SUMINISTRO DE PERSO NAL IDÓNEO Y TÉCNICAMENTE CALIFICADO PARA LAS DISTINTAS AREAS REQUERIDAS DEL OR DEN NACIONAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL,DISEÑO Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PUBLI CIDAD EXTERIOR E INTERIOR, DISEÑO DE IMÁGENES CORPORATIVAS,COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ORGANICOS, INSUMOS, PRODUCTOS DE VETERINARIA, SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA DE PASAJEROS, SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO, CONSULTORÍA EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TOPOGRAFÍA, DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA RESIDENCIAL Y COMERCIAL, ESTUDIOS DE SUELOS Y CONSULTORÍA AGROPECUARIA Y CONTROL AMBIENTAL EM PRADIZACION. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GE NERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIO NADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES,CONE XAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA IN DUSTRIA DE LA SOCIEDAD TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DIS PONE LA LEY."

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 31/01/2011, ANTES CITADO, CONSTA ARTÍCULO 31°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 001 DEL 2016/07/05 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 32. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR POR RAZONES DE NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTEEGRA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCJA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, A EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR REPRESENTANTE LEGAL. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITR CREDITOS ANTE ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS EN EL PAIS QUE OFREZCA UNOS INTERESES QUE FAVOREZCAN A LA ENTIDAD, AL IGUAL QUE PARA QUE SUSCRIBA LAS POLIZAS EXIGIDAS SI FUERE EL CASO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 03 de Febrero de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Marzo de 2021 con el No 186207 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARTINEZ LOPEZ DYRON FERLEY	C.C. 1101690727

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 05/07/2016 Asamblea G de Socorro	139633 07/07/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.
Matricula No:	199621
Fecha de matrícula:	03 de Febrero de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Carrera 9 # 17B - 17
Municipio:	Socorro - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del

---

respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $103.987.066

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/07/2026 - 12:43:38
Recibo No. 12751268, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4SJE327DE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 900.411.632-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS

POR LOS PERODOS TERMINADOS EN

ACTIVO	NOTAS	PERIODO ANTERIOR 31/12/2024	PERIODO ANTERIOR 31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE		**$ 70.300.000**	**$ 10.300.000**
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3		
Efectivo		$ 200.000	$ 200.000
Deposito en Instituciones Financieras		**$ -**	**$ -**
Inventarios		**$ 70.100.000**	**$ 10.100.000**
Herramientas Menores	4	$ 70.100.000	$ 10.100.000
Cuentas por Cobrar		$ -	$ -
Municipio del Socorro			
ACTIVOS FIJOS		**$ 149.318.403**	**$ 147.515.336**
Propiedad Planta y Equipo		**$ 149.318.403**	**$ 147.515.336**
Muebles y Enseres		$ 19.032.300	$ 19.032.300
Equipo de Computo		$ 18.047.600	$ 18.047.600
Equipo de Transporte		$ -	$ -
Maquinaria y Equipo		$ 152.450.771	$ 152.450.771
Intagibles		$ 3.500.000	$ 3.500.000
Depreciacion		-$ 43.712.268	-$ 45.515.335
TOTAL ACTIVOS		**$ 219.618.403**	**$ 157.815.336**
PASIVO			
Obligaciones Financieros e Instrumentos Derivados			
PASIVO CORRIENTE	5	**$ 2.500.000**	**$ 500.000**
Otras Cuentas por Pagar			
Proveedores		$ 2.500.000	$ 500.000
PASIVO NO CORRIENTE		**$ 10.927.000**	**$ 10.927.000**
Impuestos		$ 10.927.000	$ 10.927.000
TOTAL PASIVOS		**$ 13.427.000**	**$ 11.427.000**
PATRIMONIO		**$ 206.191.403**	**$ 146.388.336**
Capital Social		$ 50.000.000	$ 50.000.000
Reserva Legal		$ 4.039.833	$ 4.039.833
Resultado del Ejercicio Anterior		$ 40.398.331	$ 40.398.331
Utilidad del Presente Ejercicio		$ 691.412	$ 6.743.066
Diferencias por Adecuacion de NIIF		$ 111.061.827	$ 45.207.106
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**$ 219.618.403**	**$ 157.815.336**

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
1.101.690.727
Representante Legal

MARIA HELENA CALA ATUESTA
Contador Publico
T.P.226353-T

FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT. 900.411.632-3

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

	NOTAS	PERIODO ACTUAL 31/12/2024	PERIODO ACTUAL 31/12/2025
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	**6**	**114.594.878,00**	**103.987.066,00**
EN OBRAS CIVIL			
Municipio del Socorro			
Contratos de Contruccion		129.959.878,00	103.987.066,00
Plaza De Mercado Cubierto del Socorro			
Devoluciones		- 15.365.000,00	
COSTO DE VENTA	**7**	**83.425.000**	**63.643.000**
EXCEDENTE BRUTO		**31.169.878**	**40.344.066**
Gastos Operacionales de Administracion	8	25.213.954	33.601.000
Ingresos no Operacionales			
Gastos no Operacionales			
Gastos Intereses	9		
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES IMPUESTO		**5.955.924**	**6.743.066**
Impuesto Renta		2.084.573	2.360.073
UTILIDAD NETA		**3.871.350**	**4.382.993**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		**3.871.350**	**4.382.993**

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
1.101.690.727
Representante Legal

MARIA HELENA CALA ATUESTA
Contador Publico
T.P.226353-T

FEMART CONSTRUCCIONES SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1

INFORMACIÓN GENERAL

FEMART CONSTRUCCIONES SAS es una sociedad de acciones simplificada cuyo objeto social es Prestar servicios de Construcción e Interventorías de obras civiles y preparación de terrenos, excavación, cimentación y demás trabajos de preparación para la construcción de obras civiles. Reparaciones completas de carreteras y calles, mantenimiento y reparaciones de obras eléctricas, construcción y mantenimiento de redes hidráulicas, pozos sépticos, rellenos sanitarios, reparación y mantenimiento de puentes, canales y muelles. Construcción, mantenimiento, reparaciones completas de áreas deportivas, instalación de pilotes, dragado, eliminación de rocas, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, trabajos de demolición y preparación de terrenos edificios, casas y otras estructuras, reforestación, Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción fue creada 03 de Febrero de 2011 bajo la matricula mercantil 199620

NOTA 2

RESUMEN DE POLÍTICAS – BASE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting StandardsBoard (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado a su valor razonable.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Decreto 2706 de 2012 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Circular 115-000003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades y establecido en Decreto 3019 de 2013 del Ministerio de Industria y Comercio.La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas

en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en las obligaciones financieras en su pasivo corriente y no corriente. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia mediante el decreto 2784 de 2012 en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No obstante lo anterior, la Empresa ha venido trabajando en el proceso de implementación de la norma.

Detalle Rubro Estado De Situación Financiera:

NOTA 3

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, los cuales se reportan por valor de $200.000.

NOTA 4

INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre del 2025 estaba comprendido en los productos que se utilizan para cumplir con los contratos por ejecutar es de: $10.100.000.

NOTA 5

CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponde a
Proveedores nacionales $500.000.

NOTA 6

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias del 31 de diciembre de 2025 comprenden el valor de los contratos desarrollados y ejecutados durante ese año gravable:

Contratos de Construcción 103.987.066

NOTA 7

COSTOS DE VENTA

Los costos de ventas y operación al 31 de diciembre del 2025 comprendían:
Compra de Elementos de Ferretería y de Obra: $ 63.643.000.

NOTA 8

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos Administrativos durante la vigencia 2022 ascendieron a la suma de $33.601.000, los cuales incluyen: pago de impuestos, salarios, prestaciones sociales, arriendo, servicios públicos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 11:09:32 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1101690727**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144464676** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:18 AM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1101690727**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ LOPEZ DYRON FERLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 11:11:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101690727
Código de Verificación	1101690727260724111126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 11:12:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004116323
Código de Verificación	9004116323260724111217

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299980756

PIB
11:14:24

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101690727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299980982

PIB
11:15:31

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9004116323:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:02 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1101690727,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ LOPEZ DYRON FERLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**, con NIT **900190045-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1101690727 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2026 08:06 AM

Código Verificación: **EAD2JY9G53**

Válida hasta: **09/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Dyron Ferley Martinez Lopez identificado con **CC 1101690727** en mi condición de representante legal de **Femart Construcciones S.A.S** identificada con **NIT 900411632-3**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



Dyron Ferley Martinez Lopez
Representante Legal
Femart Construcciones S.A.S.
Nit 900411632-3

DECLARACIÓN JURAMAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número CC 1101690727 expedida en SOCORRO de profesión INGENIERO AMBIENTAL manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo como contratista, a informar cualquier conflicto que pueda llegar a comprometer la estabilidad económica y de cualquier índole de esta entidad, por lo anterior, declaro no encontrarme incurso en situación de conflicto de interés, inhabilidad e incompatibilidad.

Así mismo declaro, que apoyo la acción del estado colombiano y de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, para fortalecer la transparencia, así mismo, no ofrecer dadivas, sobornos, o cualquier forma de alago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, tampoco a efectuar acuerdos, o realizar actos y conductas que tengan por objeto o efecto la oclusión en el proceso de contratación, revelar información sobre el proceso de contratación que solicite los organismos de control de la República de Colombia y finalmente, conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de los anterior, firmo:



DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
CC 1101690727

CARTA DE ACEPTACIÓN NÚMERO 068-2017 DEL 19 DE JULIO 2017

Palmas del Socorro, Julio 19 de 2017

Señores:
FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 900.411.632-3
R/L Luis Fernando Martínez Rico
C.C. 91.104.760
CARRERA 9 No. 17B – 17
femartconstruccionessas@gmail.com
Socorro - Santander

Ref.: Carta de Aceptación de la Oferta del Proceso de Mínima Cuantía **CM-017- 2017,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MANUELA BELTRAN NODO PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER"**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que el Municipio de Palmas del Socorro – Santander, ha **ACEPTADO** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día 14 de Julio del presente año, dentro del proceso de la referencia.

MARCO LEGAL SOBRE LA CARTA DE ACEPTACION

Decreto 1082 DE 2015:
"Artículo **2.2.1.2.1.5.2.** ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.***
Numeral 8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato."
Datos del contrato:

OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MANUELA BELTRAN NODO PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER"

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($3.906.673) MONEDA CORRIENTE, DICHO VALOR INCLUYE IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY.
Para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17-0225 del 12 de Julio de 2017

FORMA DE PAGO La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

En este valor contractual se realizaran los pagos mediante actas parciales, previa solicitud por el contratista y aprobadas por el supervisor del contrato y se efectuará de la siguiente manera:

El cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato mediante Actas parciales de avance de obra contratada del 50%, y un cincuenta (50%) previa suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato entre el contratista y el Supervisor, con obligaciones ejecutadas del 100%.

PARAGRAFO PRIMERO. Para este pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARAGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES- El contratista autoriza al Municipio de Palmas del Socorro, para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá presentar la factura, constancia de pago de aportes a las seguridades sociales demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

PLAZO: ocho (08) días.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de PALMAS DEL SOCORRO.

GARANTÍAS QUE EL MUNICIPIO EXIGE PARA DAR INICIO AL PRESENTE CONTRATO:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la. Garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir.

a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de.

i. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
iii. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y
iv. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

SUFICIENCIA: Esta garantía debe tener una vigencia durante la ejecución y 4 meses más. El valor de esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato, (según el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez (10%) por ciento del valor del contrato).

b) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

SUFICIENCIA: Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de esta garantía debe ser del cinco (5%) del valor del contrato, (según el articulo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el valor de esta garantia no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato).

c) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

SUFICIENCIA: Esta garantia debe estar vigente por un término de cinco (5) años, contados a partir a partir de la fecha en la cual el Municipio de Palmas del Socorro recibe a satisfacción la obra y su valor será del veinte (20%) del valor del contrato, (teniendo en cuenta que se trata de reparaciones menores (pintura, cambio de elementos de madera y elementos metálicos). La Entidad Estatal debe determinar el valor de esta garantía en los pliegos de condiciones de la Contratación, de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.

d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.

La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.

SUFICIENCIA: La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato

SUPERVISOR: Tendrá como supervisor al Secretaria de Obras Publicas y Planeación o el funcionario que mediante comunicación sea designado para tales fines.

Atentamente,

NUBIA SUAREZ VELASQUEZ
Alcaldesa Municipal

Revisó, Dr Roberto Ardila Cañas
Asesor Juridico V°B°

CONTRATO DE OBRA No. 081 DE 2014.

LUGAR Y FECHA:	13\11\2014
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GALAN
CONTRATISTA:	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT:	900411632-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO
C.C.	91.104.760 DE SOCORRO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA ESCUELAS URBANA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GALÁN, SANTANDER"
VALOR:	SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M\TE ($74.171.877)
PLAZO:	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
No. DISPONIBILIDAD:	14 – 00596

Entre los suscritos a saber: **JORGE MARTINEZ GALVIS,** portador del documento de identidad No. 91.390.673 expedida en Barichara, Santander, en calidad de alcalde del referido Municipio, nombrado mediante elección popular para el periodo 2012 – 2015, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y por el concejo mediante acuerdo No. 004 de Febrero 25 de 2014, actuando en nombre y representación del municipio de GALAN, con NIT 880.206.772-4, quien para los efectos

del presente contrato se denomina el **MUNICIPIO O CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S** con NIT 900411632-3 representada legalmente por **LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO** identificado con C.C. 91.104.760 de Socorro, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA**, y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de las señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, hemos celebrado el presente contrato de obra que será regido por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y modificatorias como el Decreto 1510 de 2013 y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO. El CONTRATISTA** se obliga a llevar a cabo el **"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA ESCUELAS URBANA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GALÁN, SANTANDER".** Hacen parte integral del presente contrato, la propuesta presentada por el CONTRATISTA con sus especificaciones técnicas y presupuesto, el Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal y demás documentos necesarios para iniciar la ejecución, así como los que se produzcan harán parte del contrato. **ALCANCE DEL OBJETO:** El contratista deberá cumplir con el citado alcance del objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCUELAS

1. ESCUELA BOQUERON VDA BOQUERON

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	pintura sobre muros	m2	1.198,00
1.2	Pintura bajo cubierta	M2	162,00
1.3	Pintura puertas	m2	48,00
1.4	Pintura ventanas	ml	52,00
1.5	Pintura correas metálicas	ml	72,00
1.6	Cambio Teja eternit	un	8,00
1.7	Placa de contrapiso en conc. 3000psi e=0.08m grafil6.5mm c0.3 ambos sentidos	m2	30,00

2. ESCUELA LAS VUELTAS VDA LAS VUELTAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Cubierta en asbesto cemento inc. caballete, correas met, pint ext en acrilico imp. impac 3000 2 manos color verde	m2	16,00
2.2	Placa de contrapiso e=10cm	m2	26,00
2.3	Piso en adoquin de gress cuña	m2	34,00
2.4	Puerta de acceso en malla eslabonada	m2	4,00

3. ESCUELA EL CUCURUCHAL VDA LAS VUELTAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.1	Cubierta en asbesto cemento inc. caballete, correas met, pint ext en acrilico imp. impac 3000 2 manos color verde	m2	20,00
3.2	Piso en adoquin de gress	m2	60,00
3.3	Canaleta en concreto en v .1*.6	ml	21,00

4. ESCUELA URBANA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4.1	Demolición mesones en concreto	und	2,00
4.2	Friso 1:3	m2	65,00
4.3	Enchape cerámica blanco brillante 20*30	m2	75,00
4.4	Mezclador lavaplatos cafetería iris	und	4,00

SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO. Para el perfeccionamiento del contrato y para efectos fiscales el valor del contrato será de **SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M\TE ($74.171.877) TERCERA. FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato se cancelara mediante la suscripción de Actas parciales, de acuerdo con el avance de obra hasta completar el 90% del valor total de la obra, y el saldo restante, es decir el diez por ciento (10%), al Recibo final. Estas actas deberán estar suscritas y tener VoBo del supervisor designado por la entidad, previa la verificación de los pagos a la Seguridad Social integral y aportes parafiscales por parte del Contratista, adicional a esto el contratista deberá concertar con el interventor, informe de avance de obra especificando las cantidades ejecutadas, registro fotográfico, memorias de cálculo y bitácora de obra. Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR **QUINTA. PLAZOS DEL CONTRATO**. El plazo de ejecución del contrato, es decir el tiempo durante el cual el contratista debe ejecutar la obra es de **UN (1) MES. SEXTA. IMPUTACION PRESUPUESTAL**. El Valor del presente contrato será cancelado con recursos SGP Construcción y ampliación y mantenimiento infraestructura educativa proveniente del rubro E.04.02.01.01, Construcción y/o mantenimiento adecuación de escenario deportivos provenientes del rubro E.04.05.01.02, SGP para deportes mantenimiento de escenarios deportivos proveniente del rubro E.07.01.01.05.01, mantenimiento palacio municipal plazas de mercado y demás bienes de uso público proveniente del rubro E.03.02.02.01 Requisito previo a la firma de las partes del presente contrato. **SÉPTIMA. SUBCONTRATOS, PROVEEDORES Y CESION DEL CONTRATO**. El presente contrato se celebra en consideración a las calidades de EL CONTRATISTA; en consecuencia, no podrá cederlo en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito de LA ENTIDAD CONTRATANTE. Dicha cesión, de producírse, requerirá, para su eficacia, de la suscripción de un documento por parte del cedente, el

cesionario y la aprobación de LA ENTIDAD CONTRATANTE. En el evento en que EL CONTRATISTA subcontrate parcialmente la ejecución del contrato, deberá hacerlo con personas naturales o jurídicas que tengan la idoneidad y capacidad para desarrollar la actividad subcontratada. No obstante lo anterior, EL CONTRATISTA continuará siendo el único responsable ante LA ENTIDAD CONTRATANTE por el cumplimiento de las obligaciones del contrato. En todo caso, LA ENTIDAD CONTRATANTE se reserva el derecho de solicitar a EL CONTRATISTA cambiar al (los) subcontratista(s) cuando, a su juicio, éste(os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s). **OCTAVA. CADUCIDAD.** EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por resolución motivada, a la ocurrencia de alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **NOVENA. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES.** A este contrato le son aplicables las normas establecidas en la Ley 80 de 1993 en los artículos 15, 16 y 17 sobre terminación, modificación e interpretación unilateral de los contratos. **DECIMA. MULTAS, SANCIONES.** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales se hará acreedor el CONTRATISTA a las siguientes sanciones que serán impuestas mediante resolución motivada a) Por cada día de demora en la terminación de los trabajos correspondientes en una suma equivalente al dos por mil (2.0/1000) del valor del presente contrato, excepto cuando la demora se deba a causas no imputables al CONTRATISTA, las cuales serán evaluadas por el Interventor. B) Por incumplimiento de las órdenes impartidas por la Interventoría, a la suma equivalente al dos por mil (2.0 /1000) del valor del contrato. C) Por cada día de incumplimiento en la entrega total del servicio de acuerdo al plazo estipulado en el contrato una suma equivalente al cuatro por mil (4.0/1000) del valor del contrato. **DECIMA PRIMERA. PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, el CONTRATISTA pagará al MUNICIPIO el ciento por ciento (100%) del valor de la suma equivalente al cumplimiento. **DECIMA SEGUNDA. SUPERVISION.** Para efectos de la vigilancia de este contrato la supervisión será ejercida por **LA SECRETARIA DE PLANEACION**, quien verificara todo lo necesario para el cabal cumplimiento de la ejecución del presente contrato por parte del CONTRATISTA. **DECIMA TERCERA. DOMICILIO.** Para todos los efectos de este contrato las partes acuerdan fijar como domicilio la cabecera municipal del Municipio de GALAN. El presente contrato se entiende celebrado con sujeción a la ley colombiana y a la jurisdicción de los Tribunales Colombianos. **DECIMA CUARTA. DISMINUCIONES O ADICIONES.** En el evento que en el desarrollo de la obra objeto del contrato hubiere necesidad de adicionales, EL CONTRATISTA se compromete a ejecutarlo siempre que estén ordenados por el Interventor y autorizadas por el contratante. **DECIMA QUINTA. GASTOS.** Todos los gastos que demanden el perfeccionamiento y el lleno de los requisitos previos a la ejecución de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA. **DECIMA SEXTA. PAGOS FINALES Y LIQUIDACION DEL CONTRATO.** A) Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **DECIMA SÉPTIMA. RELACION LABORAL.** Por ser el

presente contrato de carácter administrativo se deja constancia que por su naturaleza no constituye vínculo de trabajo con el MUNICIPIO. **DECIMA OCTAVA. INDEMNIDAD.** El Contratista se obliga a indemnizar al municipio de GALÁN con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.** El presente contrato se entenderá perfeccionado una vez se haya suscrito por las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal y además deberá pagar todas las contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar. El presente contrato empezará a ejecutarse a partir de la orden de iniciación dada al CONTRATISTA por parte del MUNICIPIO. **GARANTÍAS: a) Cumplimiento.** El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por el plazo del contrato y seis (6) meses más. **b) de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.** Equivalente al Cinco (05%) por ciento del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato y tres años más. **c) Estabilidad y Calidad de la obra:** Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor final del contrato, con una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de la obra. Para constancia, se firma en el municipio de GALAN, a los 13 días del mes de noviembre de 2014. **d) Seriedad de la Oferta**. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta y sus vigencias extenderá hasta por noventa días calendario. **e) Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor de esta garantía será equivalente a mínimo Trescientos (300) SMMLV, y su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato.

Por el municipio de GALAN,

JORGE MARTINEZ GALVIS
C.C. 91.390.673 expedida en Barichara
ALCALDE MUNICIPAL

Contratista

Femart Construcciones
NIT 900.411.692-3

LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO
C.C. No. 91.104.760 de Socorro
R.L.FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA.

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

FORMATO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE-SARLAFT/PADM
MACROPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO
PROCESO SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO
xxxx
VERSIÓN
xxx

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel. El Socorro - Santander	**ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO**	**Cód.: GJ-FO-21**	**Versión: 03**
		Fecha:15/12/2025	**Página 1 de 1**
	FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE-SARLAFT/PADM SUBPROCESO CONOCIMIENTO, ACTUALIZACION Y REPORTE DE PROVEEDORES Y TRABAJADORES PROCESO SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO MACROPROCESO ESTRATÉGICO		

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO				DEPARTAMENTO	SANTANDER	CIUDAD	SOCORRO
			2026				

CLASE DE VINCULACIÓN					
Cliente	X	Proveedor		Colaborador	

DATOS PERSONA NATURAL

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN				No. IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN
C.C.	C.E.	T.I.	OTRO			

FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	PROFESIÓN U OFICIO	TELÉFONO CELULAR

DIRECCIÓN RESIDENCIA					
FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (DD/MM/AAAA)			DIA	MES	AÑO
TOTAL ACTIVOS		TOTAL PASIVOS		TOTAL PATRIMONIO	
INGRESOS MENSUALES		EGRESOS MENSUALES		OTROS INGRESOS MENSUALES	
ESTADO CIVIL		CORREO ELECTRÓNICO			

MARQUE CON UNA (X), SEGÚN CORRESPONDA, POR SU PERFIL, CARGO O PROFESIÓN:					
¿Maneja recursos públicos?	SI	NO	¿Tiene reconocimiento público?	SI	NO
¿Ejerce algún grado de poder público?	SI	NO	¿Es familiar de una persona públicamente expuesta?	SI	NO
Parenteso		Nombre	Cargo		
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?				SI	NO

DATOS PERSONA JURÍDICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DV
FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.	900411632	3

TIPO DE EMPRESA			SECTOR DE LA ECONOMÍA	CIIU
PÚBLICA	PRIVADA X	MIXTA	Construcción de otras obras de ingeniería civil	4290

DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL	TELÉFONO (S)
CARRERA 9 # 17 B - 17	3167564311

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	31	12	2025

TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	TOTAL PATRIMONIO	TIENE SUCURSALES	
157815336	11427000	146388336	SI	NO x

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DYRON	FERLEY	MARTINEZ	LOPEZ

TIPO DE IDENTIFICACIÓN					No. IDENTIFICACIÓN
C.C. X	C.E.	T.I.	OTRO	CUÁL	1101690727

Identificación de Accionistas que tengan directa o indirectamente más del 5% del Capital Social, Aporte o Participación.

Nombre Completo	Tipo ID	Número ID	Participacion Accionaria (%)	¿Por su actividad o cargo goza de Reconocimiento Público, Poder Público y/o maneja Recursos Públicos? Marque SI o NO y especifique.
DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ	CC	1101690727	100%	NO

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán
II Nivel. El Socorro - Santander

FORMATO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE-SARLAFT/PADM

MACROPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO

PROCESO SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO
xxxx
VERSIÓN
xxx

Según el Decreto 830 de 2021, ¿usted como persona expuesta políticamente – PEP ya se encuentra registrado en el SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública?	SI	NO X

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera?	SI	NO X	CUÁL
¿Posee productos Financieros en el Exterior?	SI	NO X	CUÁL

PRODUCTO	NÚMERO PRODUCTO	MONEDA	MONTO	ENTIDAD	CIUDAD	PAÍS

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

Mi actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita, se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. La información suministrada en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente, o antes si se modifica por lo menos un campo de informacion, en especial informacion financiera o si es juzgado por un delito. Los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a delitos fuente relacionados con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo o Financiacion de la proliferacion de Armas de Destruccion Masiva - LA/FT/FPADM, Corrupcion, Opacidad, Fraude, Soborno o el apoyo a actividades terroristas.

Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos fuente relacionados con LA/FT/FPADM, o la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico, soborno, fraude, opacidad o corrupción.

Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen de Fondos:	ACTIVIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

Los datos personales solicitados en el presente formato de conocimiento del cliente - SARLAFT/PADM son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para prevenir y controlar el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiacion de la Proliferacion de Armas de Destruccion Masiva - LA/FT/FPADM.

Que conforme con lo dispuesto por el literal b) de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular.

Capital Salud EPS podrá terminar unilateral e inmediatamente el vínculo contractual, al proveedor o colaborador, cuando:

* Aparezcan vinculados y juzgados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación o delito relacionado con LA/FT/FPADM y sus delitos fuente; ademas por testaferrato, corrupcion, opacidad, fraude o soborno.

* Sean incluidos en listas vinculantes de acuerdo con lo estipulado en la C.E. 009 de 2016, C.E. 5-5 de 2021 - SARLAFT/PADM de la Superintendencia Nacional de Salud.

* Sean condenados por parte de las autoridades competentes por cualquiera de los delitos fuente del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiacion de la Proliferacion de Armas de Destruccion Masiva – LA/FT/FPADM, corrupcion, opacidad, fraude o soborno descritos en el Código Penal Colombiano.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es veraz y exacta en todas sus partes, firmo el presente documento a los 02 días del mes de JULIO del año 2026 en la ciudad de SOCORRO	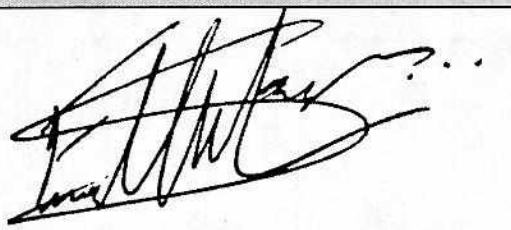	

Todos los espacios del formato deben quedar diligenciados, por lo tanto en aquellos que no tenga información por favor escriba N.A. (No Aplica).

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA	JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
CARGO	Oficina Gestora de la Necesidad	Oficial de Cumplimiento
FECHA	D/M/A/	D/M/A/

Socorro, 08 de julio de 2026

Doctor
Robinson Sarmiento García
Gerente
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán

ASUNTO: INFORME DE VERFICACIÓN DE REQUISITOS- CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS OFERENTES.

MODALIDAD: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: **MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.**

PRESUPUESTO OFICIAL: **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($233.018.164)**

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos condiciones y calidad del oferente FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S. R.L. DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ

PROPONENTE: FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S. **R.L.** DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ		
	CUMPLE	
REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	**SI**	**NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA O COTIZACION DEL BIEN O SERVICIO A OFERTAR.	X	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural o del representante legal del proponente, si es persona jurídica.	X	
LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL. En cao de ser persona Jurídica, menor de 50 años,	X	
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL.	X	

RUT ACTUALIZADO. Se debe anexar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN de las personas naturales, de las personas jurídicas, y de cada uno de los integrantes de las uniones Temporales y Consorcios que llegaren a presentarse.	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. los proponentes Personas Jurídicas, deberán acreditar su existencia y Representación Legal, mediante la presentación del Certificado otorgado por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha de expedición no superior a 30 días, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del presente proceso, dicho certificado debe estar renovado y vigente a la fecha de la presentación de la oferta. En caso de que el Proponente sea Persona Natural, deberá estar inscrito en la Cámara de Comercio, para lo cual debe presentar el respectivo Registro Mercantil.	X	
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURIDICA. Ningún Proponente, podrá presentar antecedentes judiciales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con e estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso, para lo cual es proponente deberá adjuntar dicho certificado.	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURIDICA. Ningún proponente, podrá presentar antecedentes disciplinario-vigentes que implique inhabilidad para contratar con el estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso, de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado.	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMPRESA / PERSONA JURÍDICA. Ningún proponente, podrá presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el Ley 1238 de 2008, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado.	X	
ANTECEDENTES FISCALES PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURIDICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente, podrá estar registrado en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica vigente a la fecha de cierre del presente proceso, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales cada uno de los miembros que lo componen debe cumplir con este requisito.	X	

ANTECEDENTES FISCALES EMPRESA / PERSONA JURIDICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente, podrá estar registrado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica vigente a la fecha de cierre del presente proceso, para lo cual el proponente deberá adjuntar dicho certificado. Para el caso de Consorcios Uniones Temporales cada uno de los miembros que lo componen debe cumplir con este requisito.	X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	X	
REDAM-REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de un oferente que actúa en calidad de persona jurídica directamente o en Consorcio o Unión Temporal, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a los últimos seis (6) meses. Los proponentes, personas naturales, deberán manifestar expresamente bajo la gravedad del juramento, en documento separado presentado con la oferta, si tiene o no a su cargo un número de personas que de acuerdo con cada uno de los regímenes de pensiones, salud, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, le hacen obligatoria la afiliación y pago por sus trabajadores a esos sistemas, adicionalmente deberán acreditar el pago de los aportes parafiscales y seguridad social de los últimos seis meses.	X	
DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Podrán participar en el presente proceso las personas en las cuales NO se tipifique alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley. En caso de presentarse inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes dentro del presente proceso, se entenderá que la proponente renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos que surgieren del mismo. Igualmente deberá registrar la información en el compromiso anticorrupción.	X	

EXPERIENCIA	CUMPLE SI / NO
Acreditar experiencia específica en actividades iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación, que deberá ser acreditada presentando una certificación de contrato y/o acta de liquidación.	**SI**

Dado en Socorro, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran

Proyectó:
Eliana María Bonilla Mora
Apoyo Profesional

	ACTA DE LIQUIDACION	
	CONTRATO DE OBRA N° 068 – 2017 del 19 de Julio del 2017	
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (017-2017)	**CONTRATANTE:**	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO NIT: 800.003.253-2 NUBIA SUAREZ VELASQUEZ
	CONTRATISTA:	FERMAT CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.411.632-3 R.L: LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO / C.C. 91.104.760
	OBJETO:	"MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MANUELA BELTRAN NODO PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER"
	PLAZO:	OCHO (08) DIAS
	FECHA:	24 DE JULIO DE 2017
	VALOR:	TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.906.673.oo)
	SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En el Municipio de Palmas del Socorro Santander, a los treinta (30) días del mes de Agosto del dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, la Doctora **NUBIA SUAREZ VELASQUEZ,** en calidad de Alcaldesa, el Secretario de Planeación Municipal Ing. **JAIME ALEXANDER HERNÁNDEZ O,** en calidad de Supervisor del Contrato y el Sr. **LUIS FERNANDO MARTÍNEZ RICO**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato, en desarrollo del Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Que el objeto del Contrato fue ejecutado satisfactoriamente, acorde con lo contemplado en las obligaciones del contratista.
- ✓ El contratista presento un informe de la terminación de la obra para pago de un 100% de los servicios contratados.
- ✓ Que la forma de pago establecida, estipula que el valor parcial del contrato se cancelaría contra entrega de la ejecución del contrato a satisfacción del Municipio, requiriéndose para el pago la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato.
- ✓ Que el Análisis Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Fecha	Valor	Saldo
Valor inicial	24– 07 – 2017	$ 3.906.673.oo	$ 3.906.673.oo
Valor anticipo		$ 000	$ 000
Valor adicional		$0.00	$0.00
Valor acta final		$ 3.906.673.oo	$ 3.906.673.oo
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA PRESENTE ACTA			$ 3.906.673.oo

A C U E R D A:

Solicitar y aprobar el pago por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.906.673.oo).,** correspondiente al pago TOTAL del Contrato de obra 068 de 2017 que nos ocupa. El cual una vez se efectúe el pago, deja a paz y salvo a las partes por todo concepto.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

NUBIA SUAREZ VELASQUEZ
Alcaldesa Municipal

Ing. JAIME ALEXANDER HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal - Supervisor

SR. LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No SAMC-MP-006-2015

CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL PALMAR – SANTANDER.
CONTRATISTA	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S **NIT: 900.411.632-3,** REPRESENTADA LEGALMENTE POR **LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 91.104.760 DE SOCORRO, SANTANDER.
OBJETO	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL PALMAR, DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO.**
SUPERVISOR	**WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO** Secretario de Planeación Municipal.
VALOR INICIAL	**CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($140.411.120,43).**
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES
SUSPENSIÓN	29 DE OCTUBRE 2015
REINICIO	27 NOVIEMBRE 2015
PRORROGA	UN (1) MES
PLAZO INICIAL + PRORROGA	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 ENERO DE 2016

En el Palmar, Santander, a los Diez (10) días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016), se reunieron, el señor LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 91.104.760 DE Socorro, Santander, representante legal FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.411.632-3, en calidad de contratista, Ingeniero **WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO**, Secretario de Planeación Municipal en calidad de supervisor, el señor **JOSE IGNACIO ALVAREZ MARTINEZ,** en calidad de alcalde, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que entre el municipio del Palmar y el señor **LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO,** identificado con cédula de ciudadanía **N°. 91.104.760** de Socorro, Santander, representante legal **FEMART**

CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.411.632-3, se celebró el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **No. SAMC-MP-006-2015** de fecha 28 de Septiembre de 2015, **CONTRATO ADICIONAL No. 1 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-MP-006-2015** de 24 de Diciembre de 2015, cuyo objeto es **ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL PALMAR, DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO.**

2. Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley1150/07.

4. Que se verificó por parte del supervisor del municipio para este contrato, el cumplimiento del objeto del mismo mediante acta de recibo final suscrita el día veintisiete (27) de Enero de 2016.

5. Que en base en el acta parcial No 1 y de recibo final se ha constatado que la ejecución total del contrato de obra fue de **CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($140.411.120,43).**

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial del Contrato	**$140.411.120,43**	
Valor Acta de Recibo Parcial N°1		**$65.602.324,68**
Valor Acta de Recibo final		**$74.808.795.75**
Saldo por Ejecutar		**$ 0,00**
VALOR TOTAL	**$140.411.120,43**	**$140.411.120,43**

7. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social y demás documentos requeridos para la liquidación a satisfacción del Municipio de Palmar del presente contrato, de conformidad con la ley que regula esta materia.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por liquidado el contrato de obra **No. SAMC-MP-006-2015** de fecha 28 de Septiembre de 2015, cuyo objeto es **ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL PALMAR, DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO**, declarándose las partes a **paz y salvo** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor por parte del municipio para el contrato, estos declaran: Que corroborado el pago efectuado en el acta de recibo final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a **paz y salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de obra.

ARTÍCULO TERCERO: IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Diez (10) días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

WILLIAM FERNELL MACÍAS BLANCO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO
R/L FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S
Contratista

JOSE IGNACIO ALVAREZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

El presente documento es fiel y autentica copia tomada del original que reposa en el archivo. Secretaria General y de Gobierno.

Contrato Número:	075-2022	**Objeto**	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES SEDES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER".
Dependencia	Secretaria de Obras Públicas y Planeación Municipal	**Alcalde**	Wilbert Mendoza Arenas
Valor del contrato	$366.743.457,37	**Contratista**	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S
Valor contrato adicional	N/A	**Representante Legal CC N°**	DYRON FERLEY MARTINEEZ LÓPEZ CC No.1.101.690.727 de Socorro/Santander
Se pactó anticipo?	NO	**Supervisor**	WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO
Número CDP	22-00218	**Número RP**	22-00423
Rubro Presupuestal	2.3.22.01.60.46.02.2.02.02.005.2200152 2.3.22.01.60.46.02.2.02.02.005.220162	**Fuente Financiación Contrato**	60.46.R.B. RETIRO FONPET 60.46.R.B. RETIRO FONPET
Fecha de iniciación	30/09/2022	**Fecha de Terminación inicial:**	19/12/2022
Plazo Inicial	TRES (03) MESES	**Plazo adicional**	No aplica
Fecha de terminación final	19/12/2022	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	

En Palmas del Socorro (Santander), a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron **WILBERT MENDOZA ARENAS, Alcalde Municipal** y **DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ** actuando en calidad de representante legal de persona jurídica contratista **FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 900.411.632-3, en calidad de contratista; con el fin de LIQUIDAR el contrato en mención de acuerdo a las siguientes consideraciones:

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Se suscribió acta de recibo final donde consta que el contratista cumplió a la fecha con el objeto del contrato.

RESUELVE:

PRIMERO: Liquidar el contrato No. 075-2022, de acuerdo con la siguiente relación:

VALOR DEL CONTRATO	**$ 366.743.457,37**	
VALOR ADICIONAL	**$ 0,00**	
VALOR EJECUTADO A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		**$ 366.743.457,37**
VALOR CANCELADO A LA FECHA		$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$ 0,00**
SUMAS IGUALES	**$ 366.743.457,37**	**$366.743.457,37**

SON: **"TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($366.743.457,37) MONEDA CORRIENTE"** completando el 100% de las actividades requeridas para la ejecución del contrato.

SEGUNDO: Con la aceptación y la firma de la presente acta, tanto el contratista como el contratante se declaran a ***PAZ Y SALVO*** por todo concepto, dentro de las condiciones del objeto del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia firman:

WILBERT MENDOZA ARENAS
Alcalde Municipal

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
CC: 1.101.690.727
R/L FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA

Reviso: Aspectos Financieros/ Herley Paola Ardila

Contrato Número:	032-2023	Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DEL PALACIO MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA Y LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
Dependencia	Secretaría de Obras Públicas y Planeación	Alcalde	WILBERT MENDOZA ARENAS
Valor del contrato	$ 64.036.484,00	Contratista	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.. NIT. 900411632-3
Valor contrato adicional	$ 31.996.318 ,00	Representante Legal CC N°	DYRON FERLEY MARTÍNEZ LÓPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.690.727 de Socorro – Santander.
Se pactó anticipo?	NO	Supervisor	WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO
Número CDP	23-00028 23-00142	Número RP	23-00077 23-00188
Rubro Presupuestal	2.3.33.40.08.2.02.02.005 .3301068 2.3.33.40.46.02.2.02.02. 005.3301068 2.3.45.99.40.46.02.2.02. 02.005.4599016 2.3.19.05.40.46.01.2.02. 02.005.1905003 2.3.45.99.29.2.02.02.005 .4599016 2.3.45.99.60.29.2.02.02. 005.4599016	Fuente Financiación Contrato	ESTAMPILLA PRO-CULTURA MUNICIPAL RETIRO FONPET RETIRO FONPET RETIRO FONPET SGP PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN SGP PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN
Fecha de iniciación	06/03/2023	Fecha de Terminación inicial:	05/05/2023
Plazo Inicial	DOS (02) MESES	Plazo adicional	No aplica
Fecha de terminación final	05/05/2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

En Palmas del Socorro (Santander), a los doce (12) días del mes mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron **WILBERT MENDOZA ARENAS, Alcalde Municipal** y el señor DYRON FERLEY MARTÍNEZ LÓPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.690.727 de Socorro – Santander. actuando en calidad de representante legal de FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S., persona jurídica contratista, identificada NIT 900.411.632-3 en calidad de contratista; con el fin de LIQUIDAR el contrato en mención de acuerdo a las siguientes consideraciones:

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Se suscribió acta de recibo final donde consta que el contratista cumplió a la fecha con el objeto del contrato.

RESUELVE:

PRIMERO: Liquidar el contrato No. 032-2023, de acuerdo con la siguiente relación:

VALOR DEL CONTRATO	**$ 64.036.484,00**	
VALOR ADICIONAL	**$ 31.996.318,00**	
VALOR EJECUTADO A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		**$ 49.462.803,00**
VALOR CANCELADO A LA FECHA		$ 46.569.999,00
SALDO POR EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$ 0,00**
SUMAS IGUALES	**$ 96.032.802,00**	**$ 96.032.802,00**

SON: **"CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($49.462.803,00) MONEDA CORRIENTE"** completando el 100% de las actividades requeridas para la ejecución del contrato.

SEGUNDO: Con la aceptación y la firma de la presente acta, tanto el contratista como el contratante se declaran a ***PAZ Y SALVO*** por todo concepto, dentro de las condiciones del objeto del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia firman,

WILBERT MENDOZA ARENAS
Alcalde Municipal

DYRON FERLEY MARTÍNEZ LÓPEZ
CC: 1.101.690.727
RL: FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONTRATISTA

Revisó: Aspectos Financieros/ Hertey Paola Ardila

Municipio de palmas del socorro	**ACTA DE LIQUIDACION**	
	CONTRATO No. 095 de 2017	
	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO NIT: 800.003.253-2 NUBIA SUAREZ VELASQUEZ
	CONTRATISTA:	FERMAT CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.411.632-3 R.L: LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO / C.C. 91.104.760
	OBJETO:	*MANTENIMIENTOS Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER*
	PLAZO:	SESENTA (60) DIAS contados a partir del acta de inicio, o hasta el 31 de diciembre
	FECHA:	07 noviembre del 2017.
	VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS ($97.037.070) MONEDA CORRIENTE
	SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En el Municipio de Palmas del Socorro Santander, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, la Doctora **NUBIA SUAREZ VELASQUEZ,** en calidad de Alcaldesa, el Secretario de Planeación Municipal Ing. **JAIME ALEXANDER HERNÁNDEZ O,** en calidad de Supervisor del Contrato y el Sr. **LUIS FERNANDO MARTÍNEZ RICO**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato, en desarrollo del Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Que el objeto del Contrato fue ejecutado satisfactoriamente, acorde con lo contemplado en las obligaciones del contratista.
- ✓ El contratista presento un informe de la terminación de la obra para pago de un 100% de los servicios contratados.
- Que la forma de pago establecida, estipula que el valor parcial del contrato se cancelaría a) Actas parciales de ejecución hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato. b) Un Diez por ciento (10%) una vez se suscriba la respectiva Acta de Liquidación.
- ✓ Que el Análisis Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Valor	Saldo
Valor inicial	$ 97.037.070	$ 97.037.070
Valor anticipo	$ 000	$00 00
Valor adicional	$0.00	$00.00
Valor acta final	$ 97.037.070	$ 00.00

ACUERDA:

Solicitar y aprobar el pago por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CERO SETENTA pesos **($ 97.037.070) MCTE.,** correspondiente al pago TOTAL del Contrato de obra 095 de 2017 que nos ocupa, con un saldo a favor del municipio de **cero pesos ($00.00) MCTE**. El cual una vez se efectúe el pago, deja a paz y salvo a las partes por todo concepto.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

NUBIA JUAREZ VELASQUEZ
Alcaldesa Municipal

Ing. JAIME ALEXANDER HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal - Supervisor

SR. LUIS FERNANDO MARTINEZ RICO
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 059 de 2017.

OBJETO:

"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER"

VALOR CONTRATO DE OBRA	: $ 149.655.640,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	: $ 105.317,00
CONTRATISTA	: UNIÓN TEMPORAL INFRA 2017
NIT	: 901.123.517-2
REPRESENTANTE LEGAL	: SILVIA CRISTINA PICO VECINO
No CEDULA	: 63.532.337 de Bucaramanga
SUPERVISOR	: JIMMY MALAGÓN DIAZ
No. CEDULA	: 1.098.631.178 de Bucaramanga
PLAZO DE EJECUCIÓN	: TRES (03) MESES.
FECHA INICIO	: Veinticuatro (24) de octubre de 2017
FECHA ACTA RECIBO FINAL	: Quince (15) de diciembre de 2017
FECHA PRESENTE ACTA	: Veinte (20) de diciembre de 2017

En Gambita, Santander, a los **VEINTE (20) días del mes de DICIEMBRE del 2017**, se reunieron: la señora **SILVIA CRISTINA PICO VECINO representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INFRA 2017** identificado con cédula de ciudadanía No. **63.532.337 de Bucaramanga**, en calidad de Contratista, el **Sr. EDILSON SALAMANCA CALLEJAS,** Alcalde Municipal, el **Ing. JIMMY MALAGÓN DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No.1098.631.178 de Bucaramanga en calidad de Supervisor y el **Arq. PEDRO ANTONIO HERRERA BARÓN,** secretario de Planeación y desarrollo con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE GÁMBITA** celebro el día trece (13) de octubre de 2017, la señora **SILVIA CRISTINA PICO VECINO** representante legal de **UNIÓN TEMPORAL INFRA 2017** identificada con cédula de ciudadanía No. **63.532.337 de Bucaramanga,** el contrato de obra No. 059 de 2017, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER". SEGUNDA.** Que en la cláusula cuarta "FORMA DE PAGO" del contrato se estipuló que: Se pagará **CONTRAENTREGA** de acuerdo con las cantidades de obra aprobadas por el supervisor de acuerdo con los pliegos de condiciones. En el presente proceso no habrá lugar a la entrega de dineros en calidad de anticipo. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor contratado o designado por el municipio.

TERCERA. Que el contratista para la presente acta aportó al SUPERVISOR los siguientes documentos relacionados con la vinculación en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos profesionales.

CUARTA. El Contratista presenta informe detallado de la ejecución, objeto del contrato el cual fue recibido a satisfacción por el Municipio de Gámbita, según actas anexas y se concluye con el siguiente Balance Financiero del contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

PAGO FINAL				
DESCRIPCIÓN	**VALOR**		**VALOR**	
VALOR CONTRATO	$	149.655.640,00		
VALOR DE LA PRESENTE ACTA			$	149.550.323,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$	105.317,00
SUMAS IGUALES	$	149.655.640,00	$	149.655.640,00

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEXTA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, el MUNICIPIO DE GÁMBITA cancelará previa presentación por parte del contratista los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del CONTRATISTA
b) Acta de recibo final del contrato de obra No.059 de 2017.
c) Liquidación / certificación de pago aportes salud y pensión.
d) Cuenta de cobro o factura.

EL MUNICIPIO DE GÁMBITA pagará a la señora **SILVIA CRISTINA PICO VECINO** representante legal de **UNIÓN TEMPORAL INFRA 2017** identificado con cédula de ciudadania No. **63.532.337 de Bucaramanga,** la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/Cte. ($149.550.323,00)**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato
de obra N° 059 de 2017, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER"** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato una vez se haya efectuado el pago del acta de recibo final, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en EL MUNICIPIO de GÁMBITA al **veinte (20) días del mes de diciembre de 2017.**

SILVIA CRISTINA PICO VECINO
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL INFRA 2017
Contratista

EDILSON SALAMANCA CALLEJAS
Alcalde Municipal

JIMMY MALAGÓN DIAZ
Ing. Apoyo
secretaria de planeación y desarrollo
Supervisor del contrato

PEDRO ANTONIO HERRERA BARÓN
Secretario de Planeación y desarrollo

CONCEPTO TECNICO
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

En relación con la ejecución de las actividades contempladas dentro del proyecto de **Mantenimiento de la Infraestructura Física de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán del Socorro**, me permito realizar las siguientes observaciones respecto a la instalación del cielo raso en las diferentes áreas que requieren su reemplazo.

Se solicita que, dentro del desarrollo de esta actividad, se implementen ajustes en el proceso constructivo de instalación, contemplando la disposición de una franja o sección del cielo raso que permanezca desmontable o removible. Lo anterior con el propósito de facilitar el acceso al espacio existente entre la cubierta y el cielo raso, permitiendo realizar actividades posteriores de inspección, mantenimiento, reparaciones o atención de posibles imprevistos que puedan presentarse una vez finalizada la instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura intervenida.

Esta consideración permitirá mejorar la funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad de la solución implementada, evitando intervenciones mayores que puedan afectar los acabados o generar costos adicionales en futuras labores de mantenimiento.

Socorro, julio 10 de 2026

Atentamente,

ING. HENRY GOMEZ AMOROCHO
Profesional Proyectos e Infraestructura HRMB